Miércoles 14 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,647

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La Constitucion Turca

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

la justicia, ni en la lejislacion; no puede usar la fuerza cuando quiera, sino con requisicion del tribunal competente y con sujecion á las leyes.

* * *

La Revista Mercantil deja ayer descansar al señor Vaillant y á los derechos de importacion, para iniciar el proyecto de que se forme una gran plaza compuesta de la de la Independencia y el lugar que ocupaba el Mercado Viejo.

Hace presente que en otros países la formacion de las plazas de grandes dimensiones, tan convenientes para la higiene como para el desahogo y comodidad de la poblacion, cuesta á los Gobiernos grandes sumas, por la necesidad de expropiar á los propietarios de las casas y terrenos con que esas plazas se forman: al paso que aquí no habria necesidad de gastar un solo peso en expropiacion.

La idea no nos parece mala, porque es indudable que su realizacion contribuiria poderosamente á la higiene y al embellecimiento de la ciudad. Pero suponemos que se ha de tocar el inconveniente de que destinando á ese objeto el local que ocupaba el mercado viejo, faltarán los recursos para la construccion del palacio de gobierno que segun parece se proyectaba sacar de la venta por solares del terreno que ocupaba el mercado.

No puede resistir *La Revista* cuando da cuenta de una disposicion gubernativa que le parece ventajosa, á la tentativa de hacer notar que ha contribuido á ella con su propaganda.—Así le sucede con el proyecto para la acuñacion de moneda de plata.

Segun *La Revista*, las condiciones con que el Estado va á realizar este proyecto son tan ventajosas, que el concesionario señor Paullier va á salir perjudicado en el negocio. Por esta razon aconseja al Gobierno que asegure sólidamente la garantía de cincuenta mil pesos que ha presentado el proponente, para que el negocio no quede sin efecto ó se alteren las condiciones de la licitacion.—No vayamos á tener, dice cautelosamente el señor Lobo, una *plata* parecida al *cobre*.

Por último transcribe *La Revista* algunos párrafos de un discurso pronunciado en Madrid en una reunion comercial, por el señor D. Emilio Castelar. Nuestros lectores han podido ver ese discurso al final de la última correspondencia del eminente orador, publicada en *El Siglo*.

* * *

La Tribuna trata ayer de un importante asunto internacional. Dice que corre por las oficinas de Gobierno un espediente relativo á la construccion de un puente sobre el rio Yaguaron, que debe unir la márgen oriental con la brasilera. Segun entiende *La Tribuna*, el puente del Yaguaron solo perteneceria á la República en la cabecera ó estribo que apoyase en nuestro territorio, si se hubiese ratificado por nuestro Gobierno un tratado que hace ya tiempo detuvo su discusion.

No conoce el colega los planos del puente que se proyecta, pero supone que será de tal naturaleza que no impida la libre navegacion del rio ó que se colocará sobre la parte no navegable.

Cree que seria propicio este momento para dejar terminados los tratados iniciados ó redactados *ad referendum* para la libre navegacion de las aguas de la laguna Merim, del Yaguaron y de los rios de la República que á ellos afluyen, y dice que conoce trabajos importantes para plantear establecimientos sobre el rio Yaguaron ó sus cercanías que aguardan para su desenvolvimiento la solucion de aquellas cuestiones.

De aquí toma pié *La Tribuna* para lanzar tremendas acusaciones contra el estadista oriental que consintió que se estableciese siquiera como base de conferencias la doctrina de que precisamente en nuestra frontera del Yaguaron se señalase como límite de nuestro territorio la orilla derecha del rio, cuyas aguas por completo cuyo dominio total perteneceria á la otra nacion ribereña.

Para remediar este mal pide *La Tribuna* que se ratifique por los dos Gobiernos el convenio negociado en 1867 que declara libre para la bandera oriental la navegacion de la laguna Merim y del rio Yaguaron. Ratificado este convenio, quedará tambien perfectamente resuelto el asunto del puente del Yaguaron.

* * *

El señor D. Enrique Artagaveytia ha dirijido al *Telégrafo Marítimo* una carta referente á la reglamentacion de marcas, en la que segun dice nuestro estimable colega, sin contestar á sus argumentos ni irse al fondo de la cuestion, ha tratado solo de defender á la Junta Directiva de la Sociedad Rural, de la que el mismo señor Artagaveytia forma parte.

Con este motivo *El Telégrafo* hace un resúmen de lo que escribió el 8 del corriente sobre la reglamentacion de marcas.

Insisto en que la Junta Directiva de la Asociacion Rural debió haber convocado á una reunion general á sus asociados, para someterles los trabajos de la Comision especial y obtener su autorizacion para la resolucion que debia tomarse. En vez de esto manifiesta que el proceder de la Junta Directiva para con la Comision de marcas fué tal, que su presidente el Sr. D. Juan Pedro Caravia, se creyó en el caso de presentar su renuncia como miembro de la Asociacion Rural.

De las esplicaciones del Sr. Artagaveytia deduce *El Telégrafo*: 1.°—que no agradaba á la Junta Directiva que se pusiesen en evidencia los defectos del Código Rural; y 2.°—que la Junta entendia y entiende que por el hecho de ser Directiva valian sus opiniones mucho mas que las de la Comision.

Resulta, pues, que en opinion del *Telégrafo* el giro, vicioso en su concepto, dado á este asunto, ha nacido de una cuestion de amor propio.

No sabemos si son fundadas las apreciaciones del colega porque no somos competentes en materia de *marcas* y de Código Rural: pero hace tiempo que la esperiencia nos ha demostrado que es muy comun entre nosotros que asuntos de la mayor importancia se sacrifiquen á las sujestiones del amor propio, que suele ser defecto capital de nuestra raza.

* * *

El Ferro-Carril cree que pueda sintetizarse el estado actual de la República en las palabras órden y estabilidad.

Segun el colega las instituciones democráticas han quedado desacreditadas entre nosotros. Para que no nos acuse de que levantamos falsos testimonios, ahí vá textual el párrafo en que lo dice:

« Hasta las mismas instituciones democráticas, que son la última ancla de salvacion cuando hay patriotismo é ilustracion en las mayorías populares, han quedado á fuerza de adulterárselas y corromperlas por el juego de ambiciones bastardas, radicalmente desacreditadas; teniendo la soberanía nacional que recojerlas ó anularlas temporariamente, como agentes infieles ó reaccionarios á su suprema voluntad, ó como elementos degenerados que habrian agravado sus males estérilmente. »

Tambien dice *El Ferro-Carril* que la prensa «ha predicado aquí la supremacía del derecho del ciudadano sobre el cumplimiento de sus deberes, y ha excitado diariamente á la perturbacion del órden como la mas urgente exigencia de la libertad, como la primera virtud republicana. »—Nada inventamos: son palabras testuales.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Marzo 12 de 1877.

Exmo señor:

Es en mi poder su apreciable fecha de hoy, adjunta á los cuatro mil pesos moneda corriente que V. E. remite á la Superiora Provisional para disponer dos mil para la fundacion del Asilo Maternal y los dos mil restantes con objeto de un edificio á propósito para el mismo.

Me congratulo en presentar á V. E. mis atentas consideraciones, suscribiéndome por momentánea ausencia de la Superiora Provisional de V. E.

A quien Dios guarde.

Hermana Mª. Catalina Patrone, Vicaria.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José María Montero (hijo.)

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 13 de 1877.

Publíquese.

Montero.

Comision encargada de la extincion de billetes. Decreto 26 Abril y Reglamentario de 2 de Mayo 1876.

Llámase á propuestas para la venta de 12,000 pesos oro que tiene esta Comision, procedentes de los impuestos cobrados en esa especie, por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves, quince del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Marzo 13 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

1060.mz14.2

INTERIOR

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 14.ª

Los contribuyentes á este impuesto, por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Marzo corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Marzo 1.° de 1877.

m.2-1mes. *La Administracion.*

Tablada del Este

Señor Administrador.

En cumplimiento al encargo que se me ha encomendado, paso á hacer la demostracion de los precios de ganados introducidos desde el 24 de Febrero hasta el 10 de Marzo:

		Terneros	Abasto	Saladero	Ovino
Feb'ro	24.			11 pats.	
«	25.		$ 14		
«	26.		14 50		
«	27.		15	11½ «	
«	28.		14 50		
Marzo	1°.			12 pats.	
«	2.				$ 1 00
«	3.			12 pats. 11½	
«	4.		15	12 «	
«	5.		14 50		
«	6.	$ 4 50		12 $	
«	7.		14 75		
«	8.			12 $ y 12 pats	
«	9.		17		
«	10.		15 50	12 pats.	

S. E. ú O.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmado)—*Pedro D. Risso.*

Miguelete, Marzo 10 de 1877.

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Publíquese.

(Firmado)—*Zorrilla*, Director.

Pantanoso, Marzo 3 de 1877.

Señor Administrador.

Pongo en conocimiento de Vd. que los ganados introducidos á venta en este mercado en las dos últimas semanas, han alcanzado los precios siguientes—á saber:

		Abasto	Saladero	Yeguas
Febrero	26	15, 14 y 9½	12, 13 y 12½	
«	27	14 y 15	10½ y 12½	15 rls.
«	28	14½, 15 y 16	13½ y 12½	
Marzo	1.°	14, 13 y 16	11½, 12 y 12½	5 $
«	2	17, 14 y 15	13½, 11 y 11½	
«	3	13, 13½, 14 y 16	10 invernada	
«	5	14, 15 y 16	12½	
«	6	14, 15 y 16½	12½ y 13	
«	7	15, 14, 13 y 12½	11½, 11 y 12	
«	8	15, 16 y 16½	12, 11½ y 12½	17 rls.
«	9	15, 13½, 14½ y 15	12, 12 y 12½	
«	10	14, 16 y 15½	13 y 12½	

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmado)—*Victor Canton.*

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Publíquese.

(Firmado)—*Zorrilla*, Director.

Sr. Administrador de Abasto y Tablada D. Constantino Lavalleja.

LITERATURA

El Alcoholismo

CONFERENCIA ESCRITA PARA EL CLUB UNIVERSITARIO Y LEIDA EL 24 DE FEBRERO DE 1877 POR SU AUTOR EL DOCTOR DON FLORENTINO ORTEGA.

[Conclusion]

Delirio alcohólico agudo

El hombre (lo mismo que el animal) que abusa de las bebidas espirituosas, cambia de carácter, se muestra irritable, inquieto, impresionable, está desvelado, tiene ilusiones y alucinaciones y cuando despues de escesos repetidos, pasa cierto límite de saturacion, ó que es sometido á una causa de escitacion, le dá un ataque de delirio alcohólico.

Las alucinaciones se presentan generalmente con un carácter penible, produciendo temores de toda clase, y como lo ha dicho Marcel, pudiendo determinar impresiones morales, que la mas leve, es la admiracion y la mas fuerte un terror profundo; algunas veces las alucinaciones son agradables, pero mismo entonces las desagradables superan; así es, que cierto alcoholizado que decia encontrarse en un verdadero paraiso, veía una cascada, y la gente que allí estaba le decia que no se echaba al agua porque era un cobarde; en otros momentos decia, que en la puerta habia gente armada que queria asesinarlo.

Las alucinaciones presentan una gran movilidad, y tienen por objeto, sea las preocupaciones dominantes del momento, sea las ordinarias del individuo; en tiempo de guerra son perseguidos por el enemigo, en tiempo de paz anden huyendo de los pelicianos; si hay un hecho notable, como los asesinatos de Troppman, los alcoholizados dicen ser ellos los autores. Las alucinaciones se presentan bajo diferentes formas: unos oirán injurias, provocaciones; otros se verán en prision, ó delante de un tribunal acusados de crímenes que se imaginan haber cometido, se creen engañados por sus parientes; otros conciben ideas de homicidio ó de suicidio; otros están en un cadalso esperando su turno y viendo humear la sangre de sus hijos; otros verán incendios, etc.

Todos estos graves desórdenes no llegan de golpe á su apogeo, se observa una graduacion sucesiva, se pasa de la simple ilusion á la alucinacion confusa, única primeramente, múltiple en seguida, transformándose poco á poco en alucinacion exacta, justa, distinta, imponiéndose como una realidad. A medida que el enfermo mejora, los fenómenos desaparecen gradualmente, siguiendo un órden contrario al de la invasion, es decir, de la alucinacion á la ilusion.

En general es de noche que las alucinaciones aparecen; despues se observan en el dia y en la noche. Los síntomas desaparecen primeramente en el dia, despues en la noche; y en fin, no se observan sino en el momento que precede al sueño, y que segun Baillarger es el mas favorable para la esplosion de las alucinaciones.

Al cabo de algunos dias y de algunas horas de un sueño tranquilo, viene la calma y las fuerzas.

He pensado que una observacion completa de delirio alcohólico agudo, seria mas importante que todas las descripciones; la siguiente, es sacada del libro de Magnan sobre el alcoholismo y que mereció un premio de la Academia de Medicina de Paris.

Esta observacion es la de una mujer de 45 años, que abusaba de las bebidas alcohólicas desde largo tiempo, y que tenia la costumbre de no almorzar, pero la de beber mucho vino puro. En Diciembre de 1870 y Enero de 1871, al fin del sitio de Paris, vivió casi esclusivamente con pan mojado en vino.

Hacia largo tiempo que tenia dolores de estómago y lanzaba todas las mañanas unas mucosidades blancas, algunas veces amarillas ó verdes. La falta de apetito, el dolor de estómago, y una sed viva la excitaban á beber y á abusar del agua de Melisse des Carmes: (que es muy alcohólica) observó este régimen durante todo el año 1871; una noche á principios del 1872 no pudo dormirse, se asusta, oye descargas de fusiles, vé soldados armados que entran en su casa para matarla; asustada, se levanta, prende una vela, examina todos los rincones de la casa, y viendo que no hay nadie, se acuesta, diciendo á su hija, que era una estúpida, que habia creido que en la pieza habia gente escondida.

Desde que apaga la luz, con la oscuridad aparecen las alucinaciones, ensaya de fijar la atencion en otras cosas, hace esfuerzos para dormir, pero es en vano; de golpe, oye la voz de sus parientes, los lamentos de su hija que acaban de robar, se precipita de la cama, golpea los muebles, corre á la ventana, y no es sino despues de muchos esfuerzos, que pueden acostarla; el delirio persiste toda la noche; vé fantasmas, pájaros, serpientes que se arrastran en su cama; vé incendios, oye ruidos en la calle, en donde asesinan á sus hijos. Despues queda muy abatida hasta el dia, entonces las alucinaciones sin desaparecer completamente, la dejan descansar algunos momentos.

La noche siguiente los mismos fenómenos se reproducen: entonces es llevada á un Asilo de Dementes, en donde se vé que tiene alucinaciones de toda especie y de todos los sentidos. Dice ver telas de arañas en las paredes, cuerdas, hilos, redes que se alargan y se encojen, entre las que se ven bolas negras que aumentando de volúmen se transforman en ratas, en gatos que pasan á través de los agujeros de la red, saltan sobre la cama y desaparecen; despues vé pájaros, caras que hacen muecas, macacos que corren y que entran en agujeros de la pared; sobre la ventana ve gallinas que hacen esfuerzos para agarrar; sobre los techos de las casas vecinas hay hombres armados con fusiles; por un agujero de la pared ve un hombre que la apunta con un revolver, ve incendios, presencia el asesinato de su marido y de sus hijos. Un momento despues, aparecen bolas que se mueven en todas direcciones y que están llenas de globos, de luces de varios colores, en fin, vé grandes fuegos en el horizonte.

Oye las voces de su marido y de su hija que gritan fuego, que piden auxilio contra los asesinos; la injurian, le llaman crápula, la amenazan, van á matarla; sus hijos están ya hechos pedazos, oye campanas anunciando fuego, oye músicas, ruidos de máquinas, en fin, cánticos.

Dice que huele olor de azufre, de vitriolo, las sábanas están envenenadas, la colcha está podrida.

Todo lo que bebe tiene gusto amargo, está corrompido, la quieren envenenar, todo tiene gusto á vitriolo.

En cuanto á la sensibilidad general dice que le pican el vientre, que un animal frio y húmedo se arrastra sobre sus piernas, que un perro le ha encajado el diente en las carnes, otro animal le ha metido las garras en la espalda.

La enferma está por momentos muy agitada, en un movimiento contínuo, sudando; lleva las manos sobre las paredes persiguiendo séres imaginarios; responde, grita, llama; quiere abrir las puertas, las ventanas; se defiende, se esconde. En otros momentos está tranquila, babea, no responde, se orina, y cae en un estado de estupor.

Esta enferma estuvo en tratamiento tres semanas, notándose cada dia una mejoría progresiva; pero conservó durante largo tiempo ideas de persecucion; tenia dolores de cabeza y en los miembros, que indican que en esta desgraciada ya habia lesiones irreparables en los centros nerviosos y que habiendo hecho ella nuevos excesos, las alteraciones progresarian y moriria demente ó de parálisis general.

En algunos alcoholizados, consecutivamente á los accidentes agudos, se vén persistir concepciones delirantes, múltiples ó circunscriptas y afectan algunas veces la forma de delirio parcial. Así es que, unos son celosos, sospechosos, se creen engañados por la mujer, é interpretan en este sentido todo lo que se hace ó se dice en su alrededor.

Otros, luchando con las persecuciones, se oyen acusar de actos obcenos, se quejan de ataques á su pudor, á su moralidad, se les quiere perder, hacerlos caer en la miseria, matarlos. Algunos tienen ideas de homicidio y suicidio.

Esta persistencia del delirio se observa en los individuos que han tenido ataques consecutivos ó escesos repetidos, habiendo necesitado encerrarlos varias veces en los Asilos; pero sobre todo en los individuos predispuestos hereditariamente.

En estos individuos predispuestos, se vé algunas veces aparecer el delirio, sin que hayan cometido nuevos escesos, y bajo la sola influencia de una emocion, ó de una enfermedad. Basta entonces, la ruptura del equilibrio fisiológico, para permitir á la intoxicacion latente, manifestar su existencia de una manera rápida y bulliciosa. El organismo que en el estado de salud aparente, era bastante fuerte para resistir á la intoxicacion, se encuentra sin defensor desde que la enfermedad viene á debilitarlo y alterar la regularidad de sus funciones. Esto es pues, uno de los peligros de la bebida; basta haber sido ebrio, para conservar durante largo tiempo una predisposicion, mismo cuando no hay nuevos excesos alcohólicos; además el alcohol produce alteraciones en casi todas las vísceras, y las enfermedades que puedan sobrevenir se presentan con otro aparato sintomático y siempre con mayor gravedad.

Delirium tremens febril

A medida que adelantamos en el estudio del alcoholismo, los fenómenos observados son de mas en mas graves.—Consecutivamente, ó al mismo tiempo que un ataque de delirio alcohólico, tal cual hemos descrito precedentemente, ó menos fuerte; se observa en algunos alcoholizados, sea que tengan un sistema nervioso muy impresionable, sea que por los excesos hayan debilitado el organismo, ó sea que tengan enfermedades, como pulmonía, erisipela, endocarditis, pleuresía, algun traumatismo, se observa, digo, una elevacion considerable de la temperatura, una tremulacion general, un temblor de todo el cuerpo, y de tal persistencia, que no disminuye ni cesa en ningun momento del dia ni de la noche, ni durante que el individuo está despierto ó que duerme.

Esta complicacion en los alcoholizados es á menudo mortal y es muy importante sea conocida de los médicos para el tratamiento.

En la autopsia de los individuos muertos de delirium tremens, consecutivo á nuevos excesos alcohólicos, se encuentra el alcohol, en el cerebro, el hígado, la sangre, y todos los órganos tienen olor de alcohol, como ya lo he dicho.

Alcoholismo crónico

Un gran número de ataques de embriaguez, producen generalmente el último período del alcoholismo, pero para que los síntomas del alcoholismo crónico aparezcan, no es indispensable que haya habido embriaguez ni ataques de delirio. Algunos individuos beben mucho y no se embriagan, pero se alcoholizan de una manera lenta y progresiva. Es de notarse, que los fenómenos graves del alcoholismo se manifiestan sobre todo en los individuos que beben diariamente, sin llegar á la embriaguez completa.

Los desórdenes patológicos que resultan del abuso prolongado de las bebidas espirituosas son muy numerosos y conducen á varias enfermedades de los centros nerviosos, que aumentan la poblacion de los Asilos de Dementes: la demencia, la parálisis general, las hemorragias cerebrales; además determina enfermedades del hígado, de los riñones, del bazo, de los vasos que es la causa de las hemorragias, y que directa ó indirectamente conducen á la tumba á los alcoholizados crónicamente.

Indicaré algunos de los síntomas del alcoholismo crónico. En esta parte, como en todo el trabajo que tengo el honor de presentaros, no he entrado en detalles que serian necesarios si la mayoría del auditorio tuviese nociones de medicina.

El temblor de las manos, es uno de los síntomas mas precoces que se observa en los alcoholizados; aparece primeramente por intervalos en la mañana; mas tarde, se observa constantemente en las manos y en las piernas; al mismo tiempo hay una debilidad muscular que depende de una transformacion grasosa de los músculos.

Los individuos atacados de alcoholismo crónico, no duermen bien, tienen alucinaciones, sienten dolores de cabeza, y un estado vertiginoso; se quejan de picazones en los miembros, acompañadas algunas veces de insensibilidad parcial; hay desórdenes mas ó menos marcados de todos los sentidos, que determinan ilusiones y alucinaciones que conducen al homicidio y al suicidio.

El carácter, el gusto, los instintos, las facultades morales se modifican. Un individuo que era activo, laborioso, cuidadoso de su persona, con el uso del alcohol, se hace despreocupado, perezoso, descuidado. Dominado por la pasion de beber, el ébrio de profesion lo sacrifica todo: intereses, profesion, familia y dignidad. Su vida no tiene otro objeto que beber y siempre beber; de ahí viene la disminucion de la inteligencia, la dificultad de concepcion, la lentitud de las ideas, la disminucion de la memoria, el olvido de algunas palabras, y en fin la dificultad de la espresion. De esto proviene tambien la degradacion moral. El alcoholizado se hace apático, indiferente, sin iniciativa, ni energía, pusilánime, fácil á conducir y á arrastrar, olvida los suyos y á sí mismo; vá de desarreglo en desarreglo; anda medio desnudo, llega hasta pedir limosna para procurarse nuevos medios para satisfacer su innoble pasion, miserable, andrajoso, exhalando olor á alcohol, desmoralizado, crapuloso, llega á vender ó traicionar los suyos por una copa de vino—tal es, habitualmente el hombre que ha sido transformado por el alcohol. En los ricos, que se alcoholizan poco á poco, sin embriagarse, que toman todas las mañanas bajo pretesto de tonificarse una ó varias copas de vino, de cognac ó de vermouth, el alcoholismo se presenta algunas veces bajo un aspecto distinto. Los individuos sufren dolores de cabeza, tienen un temblor de las manos, algunos dias sienten picazones en los miembros, por momentos la vista se les oscurece, se hacen misántropos, ambiciosos; el dia menos pensado tienen una congestion cerebral, que puede repetirse varias veces; mas tarde el individuo pierde el conocimiento, y cuando vuelve en sí, tiene la mitad del cuerpo paralizado, ó la cara simplemente; ha tenido una hemorragia cerebral, de la cual podrá curarse, pero algun tiempo despues, y sobre todo si hace nuevos escesos, tendrá una hemorragia y podrá morir, ó quedar paralítico y sin habla; en estos individuos los vasos tienen las alteraciones conocidas bajo el nombre de atheroma y de esteatosis (degeneracion grasosa), los vasos no pudiendo resistir el choque de la sangre, se rompen y una hemorragia tiene lugar.

En la clase rica, el alcoholismo hace muchas víctimas; los hombres beben y se quedan en su casa; ciertos mareos no reconocen por causa sinó algunas copas de cognac tomadas á escondidas, ciertas congestiones cerebrales son debidas á la costumbre de tomar una ó varias copas de cognac despues del café.

El agua de Melisse de las Carmelitas, el agua de Colonia y el agua de Florida son á menudo empleadas al interior para calmar dolores de estómago, cólicos; algunas señoras las beben con exageracion bajo cualquier pretesto, el resultado es que se alcoholizan lentamente, pues esas aguas tienen una gran cantidad de alcohol.

¡Cuantos cirrosis del hígado y cuantas enfermedades del riñon no reconocen por causa sinó los licores tomados en el seno de la familia?

Segun algunos autores ingleses, la gota reconoce por causa los escesos alcohólicos: en ningun país hay mas gotosos que en Inglaterra.

Muchos individuos llegan al último período del alcoholismo sin haber tenido crisis agudas. En ellos, como en los otros, se produce poco á poco una debilidad intelectual progresiva que conduce insensiblemente al embrutecimiento, á la demencia: las ideas hipocondríacas y delirantes desaparecen, el individuo no vive mas que de la vida vegetativa, y muere como los otros dementes: con el cerebro mas ó menos atrofiado.

En los alcoholizados aparece otras veces una enfermedad caracterizada por síntomas de parálisis y de demencia, con delirios ambiciosos, de grandeza é hipocondriaco, con una alteracion en la pronunciacion de las palabras, un temblor de la lengua, de los lábios y de los miembros, acompañados de una insensibilidad mas ó menos general de la piel; es la enfermedad conocida bajo el nombre de parálisis general progresiva.

Además de las lesiones de los centros nerviosos que producen estas enfermedades, se observan en los mismos órganos, hemorragias, congestiones, reblandecimientos, inflamaciones que reconocen por causa el alcoholismo.

En el alcoholismo crónico se observan otras muchas enfermedades, que son directamente producidas por el abuso del alcohol. Recordaré la pérdida de apetito, los vómitos de la mañana, las diferentes enfermedades del estómago, inflamaciones, úlceras simples y cancerosas de este órgano; la diarrea y constipacion alternativas; las diferentes enfermedades del hígado: congestiones, induraciones, transformacion granosa, la ictericia dependiente de varias enfermedades del hígado; varias alteraciones del bazo, del pancreos; varias enfermedades muy graves de los riñones y de la vejiga.

En cuanto al aparato respiratorio, ¿quién no conoce la voz de los borrachos, que tienen una predisposicion para todas las enfermedades pulmonares y que se presentan con mucha gravedad? En el aparato circulatorio del alcoholizado se encuentran varias alteraciones: el corazon sufre la degeneracion grasosa, los vasos están ateromatos y esteatosados, por lo cual se rompen con mucha facilidad; los alcoholizados sufren de palpitaciones, de hipertrofia del corazon y varias enfermedades de las válvulas de este órgano.

En la sangre se encuentran gotas de grasa y una alteracion especial de los glóbulos rojos que contribuye á aumentar la anemia de los alcoholizados.

En las mujeres se observan desórdenes en la menstruacion, hemorragias abundantes.

La piel tiene varias enfermedades, la cara presenta un aspecto especial: congestiones de la nariz, que aumenta de volúmen, congestiones y dilatacion de los vasos de las mejillas; congestiones de las conjuntivas oculares; en algunos casos hay una ceguedad incompleta; en fin, los órganos de la generacion y hasta los huesos están alterados en su estructura.

Sabido es, señores, que la mayor parte de las enfermedades de las vísceras, que he indicado, son capaces por sí solas á determinar la muerte.

Despues de conocer el gran número de alteraciones que presentan los órganos en los alcoholizados podemos esplicarnos fácilmente cómo la mas leve enfermedad, el mas pequeño traumatismo puede ser una causa de muerte.

Habiendo ya descrito la sintomatología y las alteraciones orgánicas en el alcoholismo, pasemos á lo que en medicina se llama el pronóstico; es una parte muy importante y muy útil de conocer.

De todo lo que precede señores, se puede decir sin exageracion, que el alcoholismo es una calamidad social, una de las plagas de la sociedad moderna. Es incalculable lo que cuesta á la humanidad, de fuerza, de inteligencia y de vida. Bajo el punto de vista moral, el alcoholismo degrada, degrada y embrutece; bajo el punto de vista físico, el alcohol ataca á la economía en todos sus órganos principales y sus funciones radicales; bajo el punto de vista de la especie, el alcoholismo, la degenera y la esteriliza.

El alcoholismo crea para el individuo peligros de dos órdenes: los unos directos, son los resultados inmediatos ó tardíos de la intemperancia; los otros indirectos, es el estado especial engendrado por el alcohol y que juega el papel de predisposicion hácia las influencias patológicas.

Ya hemos descrito los primeros, la mortalidad que ellos determinan es asombrosa.

Se ha calculado que en Inglaterra el alcoholismo mata 50,000 hombres anualmente. La mitad de los locos, las dos terceras de los pobres y las tres cuartas partes de los criminales de ese país, se reclutan entre los alcoholizados.

En Francia sobre 46,000 muertes accidentales comprobadas en siete años, 1,622 no podian atribuirse mas que á la ebriedad.

Segun Descurets, la sesta parte de los suicidios, tienen lugar durante la embriaguez.

Sobre 4,000 suicidios, Brierre de Boismont ha encontrado 530 debidos á la embriaguez.

Hay una enfermedad del hígado, frecuente y que es mortal: la cirrosis, mas de la tercera parte, se observa entre los alcoholizados.

En Escocia hay una enfermedad del riñon, enfermedad de Bright que es mortal; las cuatro quintas partes de los casos son debidos al abuso de los alcohólicos: esta enfermedad se observa en todos los paises.

Segun la estadística general de Francia de 1854 á 1860, sobre 100 casos de enagenacion mental, 31 reconocen por causa el alcoholismo en el hombre, y 6 en la mujer. Las estadísticas oficiales de los últimos años, de los otros pueblos europeos, han mostrado que la proporcion es casi la misma que en Francia, y que en algunos puntos aumenta.

El alcoholismo obra indirectamente, disminuyendo la resistencia del individuo hácia las causas de enfermedades: por el desórden de las funciones y por la diferencia general en que echa al organismo. El alcoholizado contrae mas fácilmente que los demás hombres, algunas enfermedades, como son: pulmonía, erysipela, enfermedades de la piel, del cerebro, el cólera las enfermedades endémicas y sobre todo epidémicas, y presentan un alto grado de gravedad. Toda enfermedad en el curso del alcoholismo, puede hacer aparecer accidentes nerviosos como el delirium tremens á menudo mental, hemos dicho ya. Además, como se dice vulgarmente, los alcoholizados son malos enfermos, pues soportan mal la enfermedad y el tratamiento; caen con una facilidad deplorable en un estado alarmante de postracion por enfermedades insignificantes; la reaccion no se establece ó bien es muy difícil — algunas veces la convalecencia no tiene lugar, la enfermedad no hace progresos, pero la debilidad aumenta y el individuo muere. Segun un gran cirujano inglés Corpenter, un simple arañazo, una pequeña contusion, son amenudo seguidos de un erisipela mortal. Cuando las vísceras de los alcoholizados se inflaman, supuran y se gangrenan con mucha facilidad; por cuyas razones, los cirujanos se deciden difícilmente á practicar operaciones en esos individuos, pues saben bien que tienen muy pocas probabilidades de buen éxito.

Los efectos del alcohol varían segun muchas circunstancias: edad, sexo, constitucion individual, el grado de intemperancia, la sociedad, la calidad de las bebidas.

El alcohol es muy dañoso en los niños: se ponen pálidos, enflaquecen, les dán convulsiones, enfermedades del estómago y de los intestinos. Las mujeres jóvenes y nerviosas soportan difícilmente las bebidas alcohólicas.

En la clase rica los accidentes producidos por los alcohólicos son retardados por las comodidades, el bien estar, una buena alimentacion, una buena higiene. En la clase pobre al contrario: la miseria, las privaciones, la fatiga, la costumbre de beber en ayunas, la falta de tratamiento, precipitan la invasion del mal y agravan las manifestaciones.

Colocándonos bajo el punto de vista moral, veamos cuáles son las consecuencias del alcoholismo. Degradacion del hombre que pierde las costumbres del trabajo regular, que ahoga en el vino su inteligencia y su fuerza, y que sacrifica el bienestar de su casa por una taberna; abandono de la familia, destruccion del lazo conyugal; malos ejemplos dados á los hijos, que abandonados toman aun jóvenes, costumbres de vagancia; en fin, la miseria con su cortejo de sufrimientos físicos y morales, con sus embrutecimientos, sus vicios y sus solicitaciones criminales—á propósito de esto Jules Simon en l'Ouvrière se espresa de la manera siguiente: «Las costumbres de embriaguez son tales en las ciudades de fábricas, y conducen á una miseria tal, que el obrero es absolutamente incapaz de pensar en el porvenir. El dia de la paga, recibe el importe del trabajo de una ó dos semanas, no espera al dia siguiente: si es un sábado, pasa la noche en las tabernas, queda el domingo y algunas veces el lúnes; pronto no le queda mas que la tercera parte ó la mitad del salario ganado con tanto trabajo. A pesar de todo es necesario comer. Qué hará la mujer durante los 15 dias que van á seguir? Está en la puerta esperando que salga el marido, pálida, gimiendo, pensando en los hijos que tienen hambre. En la noche, se vé un gran número de esas desgraciadas, que hacen esfuerzos para agarrar al marido, si es que pueden verlo, ó que están esperando al beodo para contenerle cuando el tabernero lo eche ó que un sueño invencible le haga pensar en su casa. En San Quintin algunos taberneros han tenido piedad de esas pobres mujeres, que tenian que soportar la lluvia y el frio, han hecho construir un galpon delante de la casa. La *sala* en donde las mujeres vienen á llorar esperando al marido, hace parte del negocio.»

Este triste espectáculo se observa aun en las grandes ciudades manufactureras de Europa y de América. En Francia, una ley que castiga al comprador si se embriaga, y al vendedor si permite excesos en su casa, ha contribuido á disminuir considerablemente el número de esos escándalos.

Las consecuencias hereditarias del alcoholismo son verdaderamente aterradoras. Morel, Marcé y Contesse, han estudiado la influencia del alcoholismo sobre la generacion.

En primer lugar, la embriaguez es un vicio que se trasmite hereditariamente. En esta condicion especial, desarrollándose sobre un terreno mal dotado, bajo el punto de vista intelectual y físico, el alcoholismo se presenta con un carácter de grandísima gravedad.

Morel dice: no haber visto curar los enfermos, en quienes la tendencia á embriagarse, tenia su punto de partida en una predisposicion hereditaria. Además, añade el mismo autor, no es necesario que los descendientes de padres alcoholizados crónicamente, cometan los mismos excesos, para presentarse con una degradacion progresiva. La influencia hereditaria basta. En estos séres degenerados hay dos categorías; los de la primera, traen al nacer los gérmenes de una degeneracion completa, nacen imbéciles ó idiotas, estado que es irremediable; los de la segunda, viven intelectualmente hasta cierta edad, pasada la cual, se detienen, incapaces de progresar. En general, revelan desde temprano su estado mental, por la depravacion de sus instintos, por sus tendencias viciosas, sus malas costumbres corporales con las que se embrutecen mas y mas, por la tendencia al robo. Se irritan fácilmente, son violentos. En general son refractarios á toda educacion; si á fuerza de trabajo han aprendido alguna profesion, sus aptitudes desaparecen pronto. La indecision, la pereza, la necesidad de la vagancia, la falta de sentido moral, las tendencias á la ebriedad, la debilidad intelectual, son los caracteres que se observan en esos individuos, que llegan finalmente poco á poco, á un estado comparable al idiotismo. Algunos son mas privilegiados al principio; tienen una mediana inteligencia, pero son estravagantes, maniáticos, sufren accesos de tristeza, y tarde ó temprano las facultades se les alteran como á los precedentes y caen en la misma degradacion progresiva.

Las consecuencias hereditarias del alcoholismo se presentan aun bajo otras formas.

Los descendientes de alcoholizados aumentan de una manera considerable el número de epilépticos, de sordos-mudos, de escrofulosos y de hidrocéfalos. Tienen á menudo convulsiones, mortales para muchos, y que les dejan deformaciones algunas veces. Además dice Morel: estos séres degenerados son inaptos para la reproduccion á pesar del desarrollo normal de los órganos, ó bien si no son absolutamente estériles, sus descendientes no son en general viables. En otras circunstancias, en fin, pero mas numerosas de lo que se puede imaginar, esos individuos forman una gran parte de aquellos que la ley persigue por sus crímenes y sirven para aumentar la poblacion de las prisiones.

Algunos ejemplos demostrarán la verdad de lo que precede.

Un alcoholizado tuvo tres hijos: el primero fué atacado de delirio periódico, el segundo vive en un estado contínuo de estupor, el tercero es completamente idiota.

En el libro de Morel encuentro la observacion siguiente: Un bebedor de profesion tiene siete hijos; dos mueren de convulsiones siendo muy niños, el tercero, se pone loco á los 22 años, el cuarto, es imbécil, el quinto, es estravagante y misántropo, el sesto, es una mujer que sufre de ataques histéricos y ha estado varias veces loca, el septimo, es un obrero inteligente, pero de un temperamento muy nervioso y sufre ataques de tristeza.

En el libro de Marcé encuentro las dos observaciones siguientes: hombre de 50 años, encerrado seis veces en un Asilo por desórdenes intelectuales consecutivo á excesos alcohólicos durante 20 años; tuvo 16 hijos de los cuales 15 han muerto: 2 de sarampion, 2 de debilidad, los demás, es decir, 11, de enfermedades cerebrales; ninguno vivió mas de 3 años; el único que vive sobre los 16 es epiléptico y escrofuloso.

La otra observacion es la de un hombre que habia tenido varios ataques de enagenacion mental, debidos á escesos alcohólicos, se casó dos veces; de la primera mujer tuvo 16 hijos: 15, murieron de convulsiones, antes de llegar á un año, el que vive es epiléptico; de la segunda mujer tuvo 8 hijos: 7 murieron de convulsiones, uno vive y es escrofuloso.

Colocándonos bajo otro punto de vista diremos: que esas degeneraciones hereditarias nos dan el secreto de ciertas inteligencias, sin las cuales quedarian inesplicables. Nos muestran el orígen de esas perversiones precoces, de esas desviaciones increibles del sentido moral, de esas perversidades estrañas, verdaderos mónstruos de la naturaleza, que los tribunales juzgan á menudo; y ellas imponen á los médicos el deber humanitario de prevenir á los magistrados, del estado mental de esos tristes séres, y que están mejor en un Asilo de Dementes que en una cárcel.

Se puede decir sin exageracion que el alcoholismo amenaza la existencia de las poblaciones en cuyo seno se desarrolla. Se dice que algunas tribus de indios, han sido diezmadas y mismo han desaparecido por la pasion por el aguardiente.

El profesor de higiene, Sr. Bouchardat, dice: los abortos son mucho mas frecuentes en las mujeres dadas á la bebida; la mortalidad de los recien nacidos, hijos de ébrias, es mayor que en las condiciones normales. Las enfermedades consecutivas á la miseria, que matan á los hijos del pobre, son mucho mas frecuentes en las familias en que el jefe de la casa vive embruteciéndose con el vino. El mismo Bouchardat, dice: el alcoholismo detiene la marcha ascendiente de la humanidad y debe conducir fatalmente á reemplazar las razas que se degradan, por razas vírgenes de esta causa de degradacion física y moral.

Huss hablando de las poblaciones Escandinavas, dice: que el abuso del alcohol ha hecho aparecer enfermedades nuevas, ha bajado el término medio de la vida, y ha aumentado el número de los locos, de los suicidios y de los crímenes; y que bajo el punto de vista de la fuerza física y de la estatura el pueblo Sueco ha degenerado de sus antepasados. Si medios enérgicos no detienen el progreso del mal, la nacion está amenazada de una decadencia irremediable.

Señores, para detener la marcha progresiva del alcoholismo, además de las leyes de todos los países, se han formado Sociedades de templanza cuyo orígen es americano.

Antes de hablar de esas sociedades diré: que la costumbre de embriagarse es curable, y que no es un secreto para un médico; pero es curable, cuando los centros nerviosos y las demas vísceras no han sido alterados profundamente en su estructura.

Las sociedades de templanza imponen á sus miembros, no solamente la obligacion formal de abstenerse de toda bebida que embriague, pero aún el compromiso absoluto de no negociar, ni ofrecerá sus amigos, ni dar á sus sirvientes bebidas alcohólicas, y emplear todos los medios para hacer desaparecer el uso. Estas sociedades se han propagado en Francia é Inglaterra. En Rusia, Italia, Prusia, y Austria no habia aun de estas sociedades en 1872.

Las sociedades de templanza han contribuido á disminuir el número de la mortalidad, de los crímenes y de los delitos, y han mejorado el estado físico y moral, privándose de la distraccion que no desdeñaba Caton segun Horacio. Pero no es necesario hacerse ilusiones, estas sociedades no darán el resultado que deberia esperarse, pues los afiliados en algunas localidades, usan y abusan de las alcohólicas, pero á escondidas.

Un diario inglés ha dado detalles estadísticos curiosos sobre el estado actual de las sociedades de templanza.

En Inglaterra, Irlanda y Escocia hay 850 sociedades que tienen 1.640,000 socios. En el Canadá, la Nueva Escocia y el Nuevo Brunswick hay 950 sociedades con 370,000 asociados. En la América del Sud, 70,000 personas llevan medallas de templanza. La Suecia y Noruega tiene 510 sociedades y 120.000 socios. En Alemania sin contar la Prusia y el Austria, en donde no hay esas sociedades, hemos dicho ya, el número es de 1,500 y los socios son 1.300,000.

En Francia hay varias sociedades de templanza y la Academia de Medicina de Paris aconsejó se pusiesen avisos, lo que se hizo, en los hospitales, las cárceles, en todos los lugares de reunion públicos ó privados, mostrando á las poblaciones los peligros del abuso de las bebidas alcohólicas.

En Francia, la Sociedad Francesa contra el abuso de las bebidas alcohólicas se propone: 1.° trabajar (particularmente por medio de sociedades cooperativas de consumo) para que se remplazen las bebidas alcohólicas por bebidas saludables, como los vinos naturales, la cidra, el café, té y la cerveza: 2.° formar círculos de obreros en los que los miembros encontrarian decentes y útiles distracciones, de donde serian escluidas las bebidas alcohólicas. 3.° De buscar á obtener, salvando los intereses del comercio y de la industria que se aumente el impuesto de las bebidas alcohólicas, y la disminucion del impuesto sobre las otras bebidas. 4.° De reclamar nuevas medidas para prevenir la embriaguez, como son: la disminucion de las tabernas y una reglamentacion severa sobre la venta de las bebidas alcohólicas.

Para concluir citaré lo que el Sr. Jolly decia en la Academia de Medicina de Paris en 1866. «El tratamiento moral debe dominar todos los otros tratamientos. La sobriedad es el mejor de todos los medios. La sobriedad que no es la abstinencia, pero la medida sabiamente aplicada á las condiciones de edad, de sexo, de constitucion, de clima y que se regla mas bien con el ejemplo que con los consejos: por consiguiente, el ejemplo como principio de educacion física y moral, el ejemplo en la niñez, el ejemplo en la familia, el ejemplo en todas las regiones sociales: es el medio mas poderoso para detener la marcha progresiva del alcoholismo, y es en este sentido que la Administracion y mismo la legislacion puede intervenir eficazmente en nombre de la higiene y de la moral pública.»

Señores, la disminucion de la embriaguez y del alcoholismo no pueden obtenerse sino por los progresos materiales é intelectuales de las poblaciones; por la educacion, la ilustracion y la moralizacion de las masas.

Instruir, educar y moralizar el pueblo, es sacarlo del abismo en que se precipitará si se deja dominar por el alcohol.

El Club Universitario abriendo cursos públicos, se esfuerza para levantar la condicion intelectual, física, moral y social del pueblo; si esto comprende sus intereses, llenará sus salones y aprovechará.

Felicitemos á los miembros del Club Universitario por su humanitaria iniciativa.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Marzo 12 de 1877.

Se ha dado un decreto por el cual los valores de las monedas de plata de curso legal en la República quedan fijados en la forma siguiente:

El peso chileno de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos de fino denominado de 500 granos c. 88.

El peso fuerte de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos de fino, denominado de 500 granos c. 88.

El peso boliviano de peso de 25 gramos y ley de 900 milésimos de fino denominado de 500 granos c. 88.

El peso boliviano de peso de 20 gramos y ley de 900 milésimos de fino denominado de 400 granos c. 69.

La pieza de 20 cts. boliviana de peso de 4.500 granos y ley de 900 milésimos de fino c. 15.

La pieza de 1½ boliviano y chileno de peso de 5 gramos y ley de 900 milésimos de fino del año 1861|66 denominada de 100 granos c. 17.

—*El Nacional* da cuenta en los siguientes términos de una reunion de delvallistas celebrada en el teatro Variedades.

«Desde las once de la mañana del dia de ayer una inmensa concurrencia se agrupaba á las puertas del Teatro.

Carteles profusamente repartidos y estampados en nuestras calles invitaban al pueblo á reunirse para proclamar la candidatura del Dr. Del Valle, para la futura Gobernacion de la Provincia de Buenos Aires.

A las dos de la tarde, hora indicada para empezar la gran asamblea popular, era materialmente imposible penetrar en el recinto indicado.

En medio de vivas y entusiastas aclamaciones abrió la sesion el Sr. Uriburu, con una brillante alocucion.

Recorrer uno á uno los puntos tratados en este discurso, hacer su comentario, recordar las manifestaciones de vivo entusiasmo con que fué recibido, seria empresa superior á la que nos hemos propuesto—pretendemos solamente hacer una breve narracion á los pocos habitantes de esta ciudad que no asistieron ayer á Variedades.

Al Sr. Uriburu siguió el Dr. Saenz Peña con su palabra fácil y elocuente diccion.

De su bello discurso, estrepitosamente aplaudido, recordamos una frase que reputamos exacta.

« La influencia oficial, dijo, ni la creo ni la temo.
« Un partido de opinion la rechaza como innecesa-
« ria; un partido de principios la repudia como
« inmoral.

El Dr. Lopez sucedió al jóven orador.

En un breve y lucido discurso manifestó cuáles eran los motivos que lo habian inducido á sostener al Dr. Del Valle, concluyendo con la anécdota del romano que deseaba que su casa fuera de cristal para que todos pudieran observar su vida privada y aplicándola á las virtudes y vida política del Dr. Del Valle.

Un murmullo general y gran número de voces habian desde el principio llamado un orador, que á su brillante inteligencia unia el atractivo de lo desconocido en aquellas reuniones populares.

El Dr. Goyena apareció en el tablado en medio de nutridos aplausos y vivas entusiastas.

Del Dr. Goyena bastaria decir, habló.

Dijo que alejado de las asambleas populares, su vida habia sido de estudio, pero que al ver surgir la candidatura del Dr. Del Valle no habia vacilado un instante en contribuir con todos sus esfuerzos á su triunfo, que él se debia á la candidatura del Dr. Del Valle.

Estruendosos aplausos, gritos frenéticos y muestras del mas vivo entusiasmo hicieron saber que el Dr. Goyena habia terminado su brillante discurso.

El Sr. Centeno con su palabra vigorosa y el entusiasmo generoso de un jóven de convicciones, proclamó la candidatura del Dr. Del Valle, retirándose con la emocion que produce verse frenéticamente aclamado por una innumerable concurrencia.

Apareció entónces el hijo mimado de aquella reunion El Dr. Alem con ese esterior melancólicamente simpático, con ese fuego del tribuno popular, con esa palabra fácil del orador del pueblo, electrizó y el delirio se apoderó de los concurrentes.

Recordar algunas de las ideas predominantes de su discurso seria empalidecerlas. Ellas viven en el corazon de los que las escucharon.

Aquí debia terminar la sesion, cuando se suscitó un incidente que obligó á nuestros amigos á ir á buscar al Dr. Del Valle.

Gran número de voces aclamaban al Dr. Alem como Presidente del Comité.

Habló el Dr. del Valle y pidió á la reunion diesen su voto al comité nombrado, dejando la palabra al Dr. Alem.

Este agradeció cumplidamente aquella manifestacion de simpatía y concluyó pidiendo se votase por aclamacion el comité formado.

La gran mayoría aclamó entónces al comité.

No recordamos haber asistido á una reunion mas numerosa, ni en los tiempos de las profundas divisiones políticas. »

—Los agentes de policía recogieron hoy el cadáver del individuo David Normasi, de una calle tras del Hospital de Hombres.

Este desgraciado fué encontrado allí degollado con una navaja de barba que aun conservaba en la mano, por los agentes, lo que no queda duda de que se suicidó.

La policía, sin embargo, se ocupa de las averiguaciones del caso.

—Durante la semana pasada, la aduana nacional de esta ciudad percibió la suma de *dos cientos cuarenta mil* pesos fuertes, por diferentes derechos.

—La Comision Central de Socorros á las víctimas de las inundaciones en Portugal de la cual es Presidente el respetable comerciante Sr. D. Antonio Rocha, ha nombrado una comision para coadyuvar al distinguido y aplaudido pianista portugues don Alfredo Napoleon en la organizacion del concierto que tendrá lugar en Colon, á principios del mes de Abril próximo.

Esa Comision la componen los siguientes caballeros portugueses:

D. Francisco Mendez Gonçalves.
« Luis Ferreira Pestana.
« Augusto Machado Ventury.
« Manuel Crespo de Maura.
« José Luis de Almeida.

—Tuvo lugar el sábado en el Café de Paris, el banquete con el que el Coronel D. Lúcio V. Mansilla, obsequiaba al General Ayala.

Asistieron entre otros, los siguientes señores:

Adolfo Alsina, Simon de Iriondo, O. Leguizamon, V. de la Plaza, Vicente G. Quesada, General Ayala, Aristóbulo del Valle, Coronel Luis María Campos, Coronel José Ignacio Garmendia, Juan F. Vivot, Coronel Conrado Villegas, Coronel Mariano Cordero, Coronel Luis Py, Coronel Alvaro Alzogaray, General Vega, Coronel Santiago Romero, Marcos Avellaneda, Leon Walls, Miguel Mulhall, Angel Estrada, Coronel Inocencio Arias, Doctor Ugarriza, Diego Alvear, Eduardo Wilde, Jacinto Arauz, Doctor Laspiur, Senador Villanueva, Doctor Antonio Tarnassi, Doctor Pablo Tarnassi, Cárlos A. D'Amico, Diego G. Lafuente, Miguel Cuyar, El secretario del Presidente, Martin Monasterio, Cárlos Guido y Spano, José F. Lopez, Gregorio Soler, Leonidas Echagüe, Guillermo Rodriguez, Comandante Francisco Bosch, Comandante Maldonado, Alejandro Baldez, Comandante Romero, El Diputado Vieyra, Luis Vega, Mariano Marenco, Cárlos Mansilla, Dardo Rocha, Héctor F. Varela.

La mesa fué espléndidamente servida, haciendo honor al *Café de Paris*.

Llegado el momento de los brindis el iniciador del banquete, Coronel Mansilla, brindó por el Presidente de la República, por el General Ayala y por el Ministro de la Guerra, recordando la gran obra, defensa de las fronteras que trae entre manos.

Estos brindis fueron contestados por el General Ayala y el Coronel Alsina.

En seguida se sucedieron con la palabra ó mejor dicho con los brindis los Dres. Plaza, Iriondo, Wilde, Quesada, Lopez, Coronel Garmendia, Villegas, Cordero y otros.

El Coronel Mansilla, volvió á usar de la palabra para brindar por el Gobernador Casares, haciendo justos elogios de su gobierno.

Cerca de la media noche era ya cuando los convidados empezaron á separarse, llevando las impresiones mas gratas de aquel acto de confraternidad y cortesía.

EXTERIOR

Revista de Paris

14 de Febrero.

Por fin oimos á uno de los apóstoles de la *nueva idea*, á todo un presidente de la república federal.

Ante un exiguo auditorio de 300 personas, en el que no habia seis franceses, y el mas conocido de ellos era un dentista llamado Pieterre, habló anteanoche el Sr. Salmeron. La concurrencia se componia, principalmente, de españoles emigrados, de cubanos y de hispano-americanos. Las únicas personas que gozaban de alguna autoridad entre la concurrencia eran: los señores Zorrilla, Fernandez de los Rios, Armas y el corredor Calzado.

El Sr. Salmeron habló con facilidad y correccion. Principió con un apóstrofo al pueblo francés, que causaba pena al ver que solo tenia á un dentista por oyente; entró luego en materia, congratulándose de volver á ocupar la cátedra, y habló en términos muy generales, con buenas formas y cierta timidez, de la crisis religiosa; mas no solo sin decir nada de nuevo, sino dejando de sacar á colacion las ampulosas majaderías de los iconoclastas. Afirmó que habia un dualismo en la idea religiosa, y tras largos circunloquios, que no fueron sino la demostracion bajo diversos puntos de vista de este antagonismo, vino á resumirlo en la lucha que el panteismo riñe con el monoteismo.

El Sr. Salmeron estima que hay porvenir para la idea religiosa, y que esto consistirá en una transaccion entre las dos escuelas mencionadas. Cómo se redactará el tratado de paz entre el materialismo y la religion positiva, eso no nos lo dijo el Sr. Salmeron ni era posible que lo dijera.

En el curso de su leccion hubo, como era natural, aquello de «los gobiernos que ponen una losa sobre la idea y no lozan con ella sino arrancarle sus raices.» Tambien salió á relucir el manoseado anatema contra la Inquisicion y, sin duda para entrar en la actualidad y rendir tributo á algunas eleocciones que la estrema izquierda acaba de prescribar á la Asamblea de Versalles, el señor Salmeron abogó por la libertad [illegible] en favor de los sacerdotes y por el divorcio. Hubo asi mismo su pequeña apología de la Comuna y del cantonalismo diciendo que «los pobres ciudadanos tiranizados por gobiernos déspotas en su cólera se revuelven ciegos, no solo contra los poderes que los avasallan

sino contra el mismo Estado.» Sin duda el señor Salmeron se olvidó de quien era el gobierno cuando estalló el cantonalismo. Esta es toda la sustancia del discurso.

Un solo periódico de Paris anunció la conferencia, el *Evenement*, que es el *Figaro* republicano. Ninguno dió cuenta del discurso, y los cumplimientos y cortesías hechos por el radical orador á la democracia francesa fueron *vox clamantis in deserto*.

El baile del Elíseo no ofreció nada de particular como no fuese una concurrencia desmesurada hasta el punto de impedir la circulacion y una mescolanza de gentes. El señor Gambetta se halló presente á la funcion, pero el mariscal Mac-Mahon le hizo una acogida fria y casi desdeñosa.

El cuerpo diplomático tiene en estas fiestas reservado un salon al cual se acogieron los duques de Magenta, apenas terminada la recepcion, para respirar una atmósfera un poco mas fresca que la que ahogaba á los convidados en las demas habitaciones. Dícen que á la duquesa que es una señora de ideas aristocráticas le hastían sobremanera estos jolgorios donde se pavonean los advenedizos de todas las especies y parece que el baile de anteayer será el último que se verifique en los salones de la presidencia.

No por eso cesarán las recepciones oficiales, pues los ministros que tienen todos casa y gastos de representacion sufragados por el Estado, asumen la obligacion de dar cada año cierto número de comidas y raout. Ahora los que están haciendo el gasto son los ministros de Agricultura y Obras públicas, los cuales, sea dicho de paso, han recibido estos dias oficialmente al comisario delegado por España para la Esposicion de 1878, señor Vallejo Miranda, quien se ocupa con afan de los trabajos preliminares, relativos á la instalacion de la seccion española.

El duque de Aumale ha querido tambien contribuir á dar animacion al invierno parisiense y al efecto ha recibido dos veces en su magnífico hotel del Faubourg Saint-Honoré, á las altas notabilidades estranjeras y á los antiguos servidores y partidarios de su familia. Estas recepciones tienen un carácter de distincion que forma contraste con el que les necesidades políticas imprimen á los saraos oficiales.

La embajada de España ha entrado á su vez en el movimiento. Los marqueses de Molins han dado dos tés dansantes en los que se hallaban casi esclusivamente representados los elementos diplomáticos y aristocráticos. La concurrencia de españoles fué muy escasa.

El teatro nos ha ofrecido esta semana dos novedades, la una representada en el Odeon bajo el título de «Hetman.» Es un drama en 5 actos y en verso, debido á la pluma de un oficial llamado Deroulede. La obra es una de tantas, estimable, pero sin nada de estraordinario. El argumento, que no vale la pena de resumir, es un episodio histórico de las luchas seculares del Oriente. La versificacion no es mas que pasable. La ejecucion y el aparato escénico, como siempre en Paris, perfectos. El drama ha obtenido mucho éxito, porque se exalta el patriotismo, que aquí en palabras siempre muy festejado, si bien en los hechos está un tanto decaido, y porque el autor es un simpático jóven, que se condujo bizarramente en la guerra pasada y en los aciagos dias de la Commune. Los franceses han hecho de él un héroe.

La otra pieza es una opereta titulada «La Marjolaine.» La firman los señores Leterrier y Vanloo, y por la música el maestro Lecocq, que son los autores en moda para este género de composiciones. El libreto es desvergonzado segun las tradiciones de la opereta.

Los incidentes son tan verdes que ponen colorados hasta á los espectadores que sufren de ictericia. La música es endeble, y salvo dos ó tres trozos un poco mas delicados, se vé que ha sido improvisada y hecha con reminiscencias de pacotilla.

La gracia picante y la voz argentina de la señorita Grenier, que comparte con madama Judic los laureles de la opereta, da realce á esta obrilla cuyos intérpretes son todos artistas de talento y que está decorada con gran lujo. Con esto y con el batallon de *euripandas* vestidas á la ligera y que caracolea en las escenas de «La Morjolaine» hay lo bastante para asegurar doscientas representaciones.

El editor Sr. Charpentier cuyas publicaciones tienen siempre un pronunciado gusto literario, ha dado á luz en estos dias un interesante tomo, titulado «Ideas y sensaciones», donde se hallan reunidos los pensamientos mas delicados ó profundos de los inolvidables hermanos Edmundo y Julio de Goncourt, que fueron gala de la literatura francesa años pasados y cuyas obras se recomiendan por su fina observacion.

La incansable casa de Calmann Levy ha impreso un libro póstumo del célebre Mery, el cual ofrece una nueva curiosa version sobre «Rafael y la Fornarina», que tiene el atractivo de ser sumamente poética, de estar escrita con brillante estilo y de apoyarse en documentos fehacientes.

Tambien ha publicado esta casa editorial una edicion muy compacta del «Nuevo viaje á Oriente» de Lamartine. Este libro interesante es casi una novedad, porque su texto solo apareció hasta ahora en una revista de escasa tirada y ofrece un cuadro curioso de esa region que hoy escita vivamente la atencion europea, cuadro trazado por el mágico y magistral pincel del ilustre autor de «Grazziella» y las meditaciones.»—Q.

(*Diario de Barcelona*)

El primer sitio de Paris

[Año 53 antes de J. C.]

POR HENRY HOUSSAYE

[Traducido de *L'Evenement* para *El Siglo*]

Paris, en diez y nueve siglos, no ha sufrido menos de quince sitios. Es necesario recordar los Romanos, los ingleses, los aliados, los alemanes, sin hablar de las guerras civiles: los Borgoñones, la Liga, la Fronda, la Comuna.

El primero de todos esos sitios es el de Lutecia por los Romanos, que M. Henry Houssaye, el jóven y tan notable historiador de la Atenas antigua, ha narrado en su nuevo libro.

Despues de haber demostrado el estado de los Galos en el momento de la revuelta de Vercingetorix el historiador narra las primeras batallas libradas por los Galos á los ejércitos de César y llega á una pintoresca reconstitucion de Lutecia en esta época. Fué por la ribera izquierda del Sena por donde Labienus llegó ante Lutecia; pero no pudiendo forzar el paso de los pantanos de la Bièvre, que defendian los Galos, remontó el Sena hasta Melun y volvió á atacar á Paris por la ribera derecha.

Cuando llegó por segunda vez al territorio parisiense, ya no existia Paris. Los parisienses lo habian incendiado por sus propias manos. No seguiré á M. Henry Houssaye en la narracion de las marchas y contra, marchas de los beligerantes sobre las dos riberas del Sena. El último acto de ese drama militar tuvo lugar en la llanura de Grenelle, donde se libró una batalla decisiva.

..... Aunque Camulogéne comprendió que iba á tener que combatir contra todo el ejército romano con una gran inferioridad númérica, no vaciló en empeñar la accion. Contaba, para vencer, con la impetuosidad de los Galos en un primer ataque. El Brenn ordenó marchar sobre el enemigo.

Caballería é infantería se precipitaron en masas profundas contra los Romanos.

A la vista de ese torbellino de hombres, de blondas cabelleras flotantes, de armaduras estrañas y de vestidos brillantes pintarrajeados de colores, Labienus pasó con rapidez ante sus tropas para exhortarlas á que fuesen dignas del nombre romano. El choque de los ejércitos fué terrible. Los Galos se lanzaban con una furia irresistible contra las legiones romanas á pesar de la granizada de dardos, de *pilums* y piedras con que los recibian.

Las flechas caian tan espesas que muchos galos tenian sus escudos clavados unos á otros por los dardos que les habian traspasado del mismo golpe. Arrojaban sus broqueles y marchaban á descubierto.

Como en el sitio de Avaricum, un galo que lanzaba de lo alto de una torre bolas de sebo inflamado sobre el enemigo, habiendo sido muerto, fué reemplazado sucesivamente en su puesto por otros seis galos, que hallaron allí la muerte, así, en la batalla de Paris, las filas sucedian á otras filas. El viejo Camulogene, á caballo, á la cabeza de sus tropas, las llevaba adelante. Se llegó á la lucha cuerpo á cuerpo. Las espadas salieron de las vainas. Los Romanos herian de punta; los galos de filo: la sangre corria á raudales de los pechos agujereados y de las carnes cortadas.

Los galos tuvieron desde luego la ventaja, pero bien pronto un hábil movimiento de flanco ejecutado por el enemigo y la llegada de reservas considerables cambiaron la faz del combate.

Los Galos se sienten perdidos, «pero ninguno, dice César, piensa en la huida.» Muchos de ellos, despojándose de su *saigo* rasgado, se ponen desnudos hasta la cintura; era la costumbre de sus padres, cuando estaban resueltos á morir ó vencer. Atacados de frente, flanco y retaguardia, bien pronto son envueltos en un círculo de fierro.... Bien pronto los galos, que eran un ejército, no son mas que un puñado de hombres. Intrépidos ante una muerte cierta, combaten con el furor de la desesperacion. Los últimos que sobrevivieron se defendieron largo tiempo tras una muralla de cadáveres amontonados, cadáveres de sus enemigos y de sus compañeros de armas. Todos fueron muertos. Camulogene combatió y murió como héroe.»

¿No es esta una bella página de historia, elocuente aunque limitada, colorida aunque sobria? Toda la narracion es así, clara y rápida, escrita en un idioma firme que llega á veces á la simplicidad magistral. En cuanto á la erudicion, sería una banalidad hablar de ella á propósito del autor de la *Historia de Alcibíades*, hermoso libro al cual la Academia francesa ha dado una recompensa mas alta todavia: un éxito sério y duradero.

David Livingstone

SU HISTORIA, SUS AVENTURAS Y SUS DESCUBRIMIENTOS

[Traducido del *Mundo Ilustrado*]

I

Livingstone, el mas célebre de los viajeros contemporáneos, falleció, como es sabido, en 1874, víctima de una disentería que lo atacó en Lobisa, puerto del lago Bemba, en el Africa Austral.

La curiosa existencia de este ilustre esplorador, que puede ser parangonado con Cristóbal Colon, merece ser conocida, porque si es cierto que fué inmenso su espíritu emprendedor, no lo es ménos que consiguió lo que otros no consiguieron. El franqueó la entrada á través de territorios desconocidos, dejando en todas partes una reputacion al nombre europeo.

Dícese que el pasado responde del futuro.

Jóven aun, David Livingstone se hizo notar por la firmeza de sus convicciones, y por su amor al deber. Sus padres, simples cultivadores, deseaban una fuerza obrera, y Livingstone se conformó con la voluntad de ellos.

Durante muchos años fué aprendiz en una fábrica, lo cual no impidió que se preparase para ser mas tarde una de las glorias de la Inglaterra.

¿Cómo se manejó para hacer á la vez estas dos cosas?

Dividió su existencia en dos partes, levantándose antes que sus jóvenes compañeros para tener tiempo de leer, estudiar y meditar. A la hora precisa corria al taller con un libro debajo del brazo, y durante las cortas horas de descanso, se entretenia en hojear diversas obras, consiguiendo así aprender historia, literatura, matemáticas y otros varios ramos del saber humano.

Esta misma existencia la ha descrito él mismo en los siguientes términos:

«Continuaba mis estudios durante las horas de faccion que pasaba en la fábrica, colocando mi libro sobre el telar de modo de poder examinar las frases unas despues de otras, sin tener, por eso, que interrumpir mi tarea. Estudiaba así constantemente sin importárseme nada del barullo que metian las máquinas, y fué de ese modo que aprendí á abstraerme por completo, y á no cuidarme del ruido que pudiera hacerse á mi alrededor, hasta el punto de poder leer ó escribir entre saltos de muchachos ó en medio de una reunion de salvajes entregados al placer del baile y del chillido.»

A la edad de diez y nueve años, Livingstone era un simple tejedor, y sin dejar nunca este oficio, consiguió aprender la lengua griega y continuar con sus estudios médicos y teológicos.

II

Algunos años despues de este rudo período de su vida, encontramos á Livingstone convertido en doctor y misionero. Concibió primeramente el proyecto de partir para Oriente, pero la guerra *del opio* hizo impracticable este plan. Fué entonces que se resolvió á ir al Cabo de Buena Esperanza decidido á predicar el Evangelio en el país de los hotentotes.

Casóse Livingstone con la hija del Dr. Maffat, que gozaba tambien de la reputacion de buen geólogo, y penetró luego en el Africa interior, no solamente acompañado de su familia, sino tambien llevando consigo una pequeña caravana de hombres intrépidos, entre los cuales figuraban dos cazadores de nombradía: Murray y Oswell.

Los atrevidos viajeros marchan en línea casi recta de Sud á Norte, atraviesan el país de los Griquas, y solo se detienen en el centro del país de los Bushmen, para ganar luego el rio Vermejo y dirigirse hácia Kuruman.

En las cercanías de esta última localidad, andando Livingstone á caza de animales bravíos, escapóse de ser presa de un leon, debiendo á la oportuna intercesion de un intrépido indígena el salvarse de las garras de su terrible adversario.

¡Qué pérdida para la ciencia, si el pobre viajero hubiera desaparecido entonces!

Nuestro pacífico misionero abandonó desde aquel momento las correrías cinegéticas á sus compañeros de aventuras, los que en aquel paraiso de la caza, consiguieron matar cuatro elefantes por dia.

Livingstone se entregó por entónces á la historia natural. Excelente observador, estudiaba concienzudamente, ora las costumbres de los animales, ora las plantas, tomando sus notas sin descuidar, sin embargo, los deberes de su mision, y continuando la prédica del evangelio, aunque segun el mismo lo dijera mas tarde, sin conseguir hacer prosélitos.

Un dia en que se hallaba al lado de un pequeño soberano que no encontraba fuese perjudicial á sus Estados la introduccion de una religion nueva, el escelente misionero hizo esfuerzos inauditos para iluminar la conciencia recalcitrante de algunos indígenas; pero sus argumentos fueron infructuosos.

Compadeciéndose de este fracaso, díjole el rey:

«¿Pensais que basta hablar á esa jente para que ella crea en lo que decís! Yo nada puedo obtener de ella sinó *surrándola*,—y si quisierais, llamaria á mis jefes, y con nuestros *látigos* conseguiríamos lo que deseais.»

¡El doctor prefirió no convencer á nadie de ese modo!

De diez indígenas, solo uno tiene idea de la mas elemental moral. Supersticiosos, crédulos mas desconfiados, inclinados á atribuir los fenómenos físicos á causas sobrenaturales, crueles sin cálculo, feroces sin raciocinio, dados á la rapiña y al asesinato por un sentimiento bestial de egoismo é interés:—los indígenas salvajes de casi toda el Africa austral deben ser juzgados como las criaturas que, arrastradas por sus instintos, proceden sin discernimiento. Su espíritu no está atrofiado, ni degenerado, no habiéndose aun desarrollado, ni aun asumido las debidas proporciones.

Livingstone demoróse algunos años en el país de los Batjouans, junto al jefe Sechele: quien, en su calidad de soberano omnipotente, era fama que sabia invocar el bueno ó mal tiempo. Como sucediese que durante algunos meses se esperase en vano á que cayeran algunas gotas de lluvia, y que al llegar el misionero desapareciesen del cielo las nubes precursoras de tormenta, produjóse una gran consternacion, atribuyéndose tal calamidad á la presencia del europeo, y yendo una diputacion á rogarle que rompiese el encanto y permitiese que Sechelé pudiera producir algunos aguaceros.

Escusado es decir que tampoco en este reino pudo el misionero conquistar muchos adeptos al cristianismo, pero esto no obstante, en todas partes inculcó ideas de moral y de elevados principios.

III

El doctor acompañado siempre de su familia, marcha en línea recta al Norte, gana el desierto de Kalaga, descubre, en 1849, el gran lago Niami y avanza hácia el país de los Mokololos que se torna luego en cuartel general de sus esploraciones.

¡Cuántos informes nos dá el sabio sobre las costumbres de esta nacion!

Allí se encuentran, muy exajeradas, es cierto, las supersticiones de sus eras pasadas, que ha procurado combatir la civilizacion.

Livingstone fué muy bien acogido por los pobres indígenas de este país, que no se cansaban de hacerle preguntas acerca de la Europa, y especialmente sobre Inglaterra.

«¡Lo que tú nos dices es singular!» repetian á cada frase los Makololos, como lo harian la mayor parte de los europeos al oir la narracion de las costumbres africanas.

Empero, en medio de las maravillas cuya descripcion hacia el misionero á los indígenas, hablasles que se presentaban á estos como anomalías casi escandalosas y atrocidades que trastornaban sus ideas.

IV

La falta de harems, en las cortes de los grandes monarcas europeos, parecíales asimismo un hecho inaudito, respecto al cual acaso tenian sus dudas de que el misionero y sus compañeros les dijesen toda la verdad.

«Pero un príncipe, (repetia el jefe Sekeleton casi escandalizado) no puede contentarse con una sola mujer!—A pesar de los consejos de Livingstone, este soberano persistió en conservar cinco mujeres, y por economía, hizo mas aun: conservó tambien las de su padre!

El Dr. quiso enseñar á leer á los indígenas.

«No queremos (contestíronle), es peligroso.» Con todo, un salvaje temerario consintió en estudiar el alfabeto, juzgando al principio que caeria enfermo ó seria maldito. Cuando hubo aprendido las letras, fuése á ver al rey y le declaró sériamente que la cosa era inofensiva.

Del país de los Makololos partió Livingstone para Loanda (Guinea Superior). El trayecto que debia recorrer á través de territorios casi completamente desconocidos para los europeos, comprendia una estension de mas de cuatrocientas leguas.

No encontrando compañeros mejores que los Makololos, escogió entre ellos los necesarios para formarse una escolta. Costeó el Zambezi, ganó el territorio de los Barotse, demoróse algunos meses en Loanda, y llegó finalmente, despues de mil dificultades, al país de Angola y al puerto de Loanda. Allí permaneció desde Julio hasta Setiembre de 1854.

Efectuada esta travesía, el Dr. y su comitiva regresaron por el mismo camino, siguiendo, con poco mas ó ménos, el mismo itinerario.

Los indígenas quedaron encantados del viaje, y regresaron á su patria embelesados, esperándoles allí una penosa decepcion, pues la mayor parte de sus mujeres habian *escojido* otros maridos!....

Repuestos, sin embargo, del primer choque, fueron ellos los primeros en reir del fracaso. «Además, (dijéronse) las mujeres no escasean: encontraremos otras.» Sucedió algo mas: varios de los *nuevos* maridos restituyeron las mujeres que les fueron solicitadas. ¡Y todo volvió así á su estado normal!

V

Algun tiempo despues, volvió Livingstone á partir, pero esta vez hácia la region oriental. Costea casi constantemente el Zambezi, saluda con el nombre de Victoria la magnífica catarata que forma ese rio y estudia las costumbres de varios pueblos importantes, entre otros el de los Batoka y el de los Banyai, poseedores actuales del país de Monomotapa. Atraviesa por entre grandes tribus, de que no se habia oido hablar nunca en la nacion inglesa, y en las cuales se preguntaba cándidamente si los compatriotas del misionero habitaban algun país cercano. Muy admirados quedaron los pobres salvajes al saber que la Gran Bretaña distaba mucho de su patria, y ni por la imajinacion se les pasó el pensar que debian temer mas, en lo futuro, á esos hijos de tan lejana tierra, que á los guerreros de las tribus vecinas.

Habiendo llegado á corta distancia de la embocadura de Zambezi (el Telé) separóse Livingstone de sus compañeros de viaje, los Makololos, llevando consigo á un indígena que queria ver la Europa. La inteligencia de este pobre hijo de la naturaleza no pudo, sin embargo, resistir al contacto de la civilizacion, perdiendo la razon á poco de embarcado y tirándose al mar.

Llegó el ilustre esplorador á Europa en 1856, despues de 17 años de permanencia en el Africa Austral; siendo perfectamente recibido en Inglaterra y Francia.

Sus estudios sobre la geografía, la botánica y la zoología africana, le dieron pronto el primer puesto entre los viajeros del siglo, decretándole en 1857 una gran medalla, la sociedad geográfica de Paris.

Reunió con mucho trabajo y gasto, todas sus notas, y dió á luz una obra sobre sus «Esploraciones desde 1840 hasta 1856». «Como cansé esto (esclamaba el sabio al concluir este libro) preferiria atravesar de nuevo el continente africano á tener que publicar un segundo volúmen.»

Jamás tuvo Livingstone la pretension de pasar por literato, pero la verdad que se revela, en todo cuanto ha escrito, da un gran realce á sus trabajos. Reune á una autenticidad irreprochable, una especie de sentimiento religioso, de tradicion de honra, cuyo gérmen data de muy atrás en su familia. Esta perfecta probidad del viajero y del escritor, no se desmintieron nunca, y su mayor garantía de buen trabajos geográficos, debiendo sin duda á ellos el haberse colocado en primera línea, como el mas eximio geógrafo moderno.

En 1858 regresó nuevamente á Africa el intrépido doctor, haciéndose acompañar de su hermano y el coronel Kirk, y permaneciendo dos años sin volver á Europa.

Concentró todos sus esfuerzos en el estudio del Zambezi, logró á subirlo en un pequeño vapor, estudió sus márgenes, y en Telé se encontró de nuevo con sus antiguos compañeros los Makololos.

Estos bravos indígenas cayeron á sus piés, manifestando la mas viva alegría al volverlo á ver.

Vió y examinó por segunda vez la catarata Victoria, y siguiendo de allí para Lynyanti fué á vivir una vez mas, durante algunos meses, entre los indígenas Mokololos.

Despues de esplorar bien el Zambezi, recorrió uno de los afluentes de ese rio: el Chiré; descubrió el lago Chiroua, y esploró, mas al norte, el lago Nyassa, no regresando á Europa hasta no haber acumulado abundantes conocimientos sobre aquellos lugares.

Este estenso y difícil viaje fué señalado por tristes etapas: Livingstone vió morir á muchos de sus compañeros, y entre ellos á su hermano Cárlos. Su esposa espiró tambien, víctima del insalubre clima de los países próximos al Zambezi.

Llegó á Europa en 1864 y publicó el segundo volúmen de su preciosa obra.

VI

El placer de viajar y el deseo de concluir su tarea lo arrastraban sin cesar hácia el Africa, para donde tornó á partir en 1865. Fué entonces que recorrió las márgenes del Nyassa, esparciéndose poco despues la noticia de que habia sido asesinado, al noroeste de ese lago, por los salvajes Maritas. Los hechos coincidieron tan bien que casi nadie dudó del crímen, con la escepcion del amigo íntimo del mismo misionero, el Dr. Kirk, que habia quedado en Zanzibar.

De pronto, un incidente vino á demostrar la verdad. Súpose que un hombre blanco, de regular estatura, habia sido encontrado al Este de Tanganyika, se lo presentó al salvaje que aseveraba haberlo visto, un album de fotografías, y no bien vió esto la del misionero cuando esclamó: ¡Es este! Llegaron despues nuevos informes que confirmaron la verdad de lo asegurado por el indígena, y todos supieron que el ilustre esplorador continuaba intrépidamente en sus tareas.

En 1868 el animoso doctor visitó el Tchambèze, que no debe confundirse con el Zambezi.

El Tchambèze, que es un rio abundante en pesca, se precipita en el lago Banguels ó Bansba, (cerca del cual falleció Livingstone), quien considera al Tchambèze como la fuente del Nilo contra la opinion de antiguos esploradores portugueses.

Desde principios de 1869 cesó la correspondencia de Livingstone. Diversos rumores comenzaron á circular acerca de su suerte, entre ellos el de haber sido devorado por los antropófagos, á lo que no se dió crédito, sin embargo.

Esto no obstante, alarmada la Inglaterra de este prolongado silencio, preparó una espedicion para ir en su busca. Preparábase esta á penetrar en el interior, cuando el Sr. Stanley, corresponsal del *New York Herald*, adelantóse/a, y formando una escolta en Zanzibar, fué á encontrarse con Livingstone en las márgenes del Tanganika, puesto de la ciudad de Orijji.

El jóven diarista americano refirió en una série de cartas los resultados de esta curiosa aventura, cuyo lado novelesco suscitó la incredulidad de muchos geógrafos. De entónces acá, sin embargo, se ha operado una gran reaccion á favor del señor Stanley, quien ejecutó realmente, en pocos meses y con rara audacia, uno de los viajes mas difíciles y peligrosos.

El intrépido periodista, que tuvo la fortuna de estrechar la mano del esplorador, nos ha legado tambien minuciosos informes acerca de los viages del célebre doctor.

Livingstone debia visitar el norte del Tanganika pero no le fué dado hacerlo así, porque la muerte vino á herirlo á algunos centenares de leguas al Sud, en la proximidad del Tchambèze.

Pero si el pobre misionero dejó una obra completa: la revelacion de una vasta porcion del Africa, dejó tambien otra apénas bosquejada, merced al hecho de no haber podido llevar á cabo el descubrimiento de las nacientes del Nilo.

La posteridad, empero, ha de perpetuar su nombre.

Livingstone fué un hombre de bien y un hombre eminente en toda la estension de la palabra. Fué un conquistador pacífico, como no todas las naciones han tenido. Combatió siempre y con toda energía el infame tráfico de negros, y si no obtuvo siempre buen éxito en sus misiones evanjélicas, dejó en cambio por todas partes huellas de una moral elevada, á la vez que de principios de equidad y justicia.

Al contrario de los Corteses y Pizarros que ensangrentaban las regiones que descubrian, el misionero inglés sometia sin violencia, á la influencia europea, la mitad de un mundo.

Nunca viajero alguno fué mas digno de tan just nombradía.

Richard Cortambert.

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Illimani* de la línea del Pacífico, recibimos diarios del Perú y Chile, cuyas fechas alcanzan de este último país al 28 del pasado.

Hé aquí un estracto de sus noticias:

Chile

Segun un diario de Santiago, desde ayer circula el rumor, que tiene relacion con una interesante dama protagonista, de un antiguo crímen. Es el caso que doña Rosario P. de A., que por complicidad en la muerte de su marido estaba detenida por diez años en la casa de correccion de mujeres de Santiago, se ha fugado de su prision, en la cual se hallaba hacia como un año. La bella dama habia pretestado una enfermedad que la eximió de ir ayer á la capilla. Cuando terminó la funcion religiosa fué buscada en vano la bella prisionera, pues habia salvado una muralla que conducia á un pequeño jardin, cuyas bajas tapias pudo escalar fácilmente. De esta manera ha logrado ella la libertad que tantas veces le ha negado el consejo de Estado. El cómplice de ella espía actualmente en la penitenciaria su delito de autor principal del crímen.

—*El Ferro-Carril* aplaude editorialmente la noticia de que el gobierno piensa dar al contra-almirante D. Roberto Simpson el rango de vice-almirante, y amonesta al gobierno á que cumpla luego este acto de justicia.

—A las dos veinticinco minutos de la tarde del lunes se sintió un recio remezon de tierra que puso en alarma á todo el vecindario de Quillota.

—D. Héctor Alvarez, dice *El Mercurio*, nuestro huésped hace poco, y poco despues uno de los gratuitos enemigos de Chile, como se ha visto por las publicaciones que ha estado haciendo en el *Nacional* de Buenos Aires, acaba de ser nombrado subsecretario del ministerio de justicia, culto é instruccion pública.

Ya recordará el señor Alvarez que en Chile esto se llama *sacar trago*.

—La colerina habia aparecido tambien en Iquique, segun vemos en los periódicos. En una sola noche, y únicamente en cinco casas, fueron atacadas por la enfermedad diez y ocho personas.

—Agunos artistas de la compañía lírica que ha funcionado en Lima llegaron ayer en el vapor *Illimani*. Entendemos que siguen viaje á Montevideo.

—Se acaba de publicar el *Catálogo de los eclesiásticos* de ambos cleros, casas religiosas, iglesias y capillas del arzobispado de Santiago de Chile á principios del año 1877.

Tomamos de esta publicacion los datos relativos al movimiento de ambos cleros en 1876, que fué el siguiente:

Promociones á la sagrada milicia

	Clérigos.	Religiosos.	Total.
Al presbiterado	12	7	19
El diaconado	8	5	13
Al subdiaconado	12	7	19
A los ordenes menores	11	2	13
A la tonsura	33	1	34
	76	22	98

Durante el año anterior de 1875, el total de las promociones fué 118, de los que 68 fueron clérigos y 50 religiosos. Diferencia de 20 á favor de 1876 sobre el año anterior.

En el año de 1876 fallecieron 14 eclesiásticos.

—Sobre la cuestion chileno-boliviana dice *La Opinion Nacional* de Lima lo siguiente que ha llamado la atencion de *El Mercurio*:

«La cuestion chileno-boliviana se acerca á un desenlace satisfactorio.

Hay motivos para creer que la cancillería de Santiago no reclamará por la destitucion de su cónsul en Caracoles.

Un momento de buena inspiracion puede evitar conflictos graves, en los que toda la justicia está de parte de Bolivia y toda la pérdida será sufrida por Chile.

Chile goza en Bolivia de alta preeminencia. Sus nacionales son ciudadanos y poseen los derechos inherentes á este privilegio. Eligen, son elegidos, tienen opinion y voto en los cargos municipales, civiles y judiciales.

Se quiere, en una palabra, establecer verdadera fraternidad, y Bolivia no escusa ni esfuerzos ni gracias: aun voltea la espalda á pequeñas ingratitudes de sus favorecidos.

Es interés comun, pero mas es interés chileno conservar esta fraternidad: ella significa paz y negocio.

Chile envia al litoral capitales y brazos que le producen riqueza: es preciso, que, en homenaje á tan alto beneficio, no envie turbulentos y revolucionarios.

Ello podria interrumpir las buenas relaciones entre ambos pueblos, y crear odios, allí donde debe reinar la cordialidad del trabajo.

Aunque aun no es auténtica la solucion pacífica del desgraciado incidente á que nos referimos, la proverbial cordura del gobierno chileno nos responda de que será un incidente lanzado al archivo.

Tales son nuestros votos.»

—Constitucion, Febrero 23 de 1877.—(A las 8 P. M.)—La barca inglesa *Ann Chaddok*, que cargaba trigo en la caleta, garró sus anclas en la noche y amaneció varada cerca de tierra como tres millas al norte del puerto. La tripulacion salvó. Buque y cargamento perdidos. Mas detalles por correo.

Fast.»

Perú

Dice *El Nacional* de Lima:

«Asegúrase desde hace muchos dias que en el puerto de Arica se han desembarcado armas en gran cantidad bajo la garantía del gobierno de Bolivia y con el pretesto de ser destinadas al servicio de éste. Mas despues se dice haberse descubierto que dichas armas eran traidas por cuenta de los revolucionarios, con el formal intento de iniciar una nueva campaña.

Ignoramos hasta la fecha las investigaciones que el gobierno haya hecho sobre el particular, y las medidas que haya tomado para impedir abusos de semejante naturaleza. Sería conveniente dar publicidad oficial á todo lo que hubiere de cierto sobre este asunto, lo cual, en concepto nuestro, en nada puede dañar las disposiciones que se toman para conjurar cualquier peligro contra el órden público.»

Agrega *El Ciudadano de Puno*:

«En la tarde del 29 de Enero llegaron á Puno en el vaporcito *Don Edmundo* los señores doctor Jorge Oblitas y el general Casto Argüedas, miembros del gabinete de la república de Bolivia, con el objeto de recoger un armamento destinado para el servicio de aquel gobierno, que fué retenido en Puno de órden del gobierno del Perú. Durante su permanencia de tres dias, ellos y su comitiva, compuesta de siete jefes, han sido debidamente atendidos y obsequiados por la autoridad departamental, y saludados por las distinguidas familias de nuestra sociedad. Regresaron anteayer á su patria en el *Yapura* acompañados de uno de los ayudantes de la prefectura.

—En cumplimiento de la sentencia judicial que los espatria, han salido ayer 15, en el vapor *Trujillo*, para Panamá, los señores Bogardus, Espinosa, Larrañaga y Mercado.

—Las Cámaras aprobaron el siguiente resúmen del presupuesto general de la república:

Egresos

Gobierno ordinario	$	5.069,691
Id estraordinario		2.550,309 83
Relaciones esteriores: ordinario		453,357 84
Id id estraordinario		80,000
Justicia: ordinario		1.852,175 92
Id id estraordinario		517,849 60
Hacienda: ordinario		1.158,073 18
Id estraordinario		18.500,007 06
Guerra y marina		11.000,000
Total		43.378,590 31
Ingresos		43.978,168 29

—El médico titular del Callao ha informado á la municipalidad que no es la fiebre amarilla la que se ha estado presentando en la provincia sino fiebres intermitentes y colerinas.

«No se puede decir que es demasiado halagador el estado sanitario de la poblacion, dice aquel funcionario, pero si se atiende á los casos algo frecuentes de fiebres intermitentes biliosas y á colerinas, debidas á la elevada temperatura de la estacion, se puede afirmar que no hay ni existe fiebre amarilla con carácter epidémico.»

En Andahuaylas, el tifus sigue haciendo estragos.

—En el Callao hubo el 12 dos incendios: uno á las siete de la mañana y otro á las tres y media de la tarde.

El primero fué en la bodega de la calle de la Toma.

El depósito de kerosene, probablemente por medio de algun fósforo encendido que allí cayó, se inflamó, comunicándose con espantosa rapidez el fuego á los escaparates en que estaban colocadas las botellas de licores espirituosos.

El dueño de la bodega, que pretendió arrastrar hácia la calle el inflamado depósito de kerosene, se quemó las espaldas, porque con el movimiento del depósito, el líquido ardiendo saltaba. Se teme mucho por la vida de ese individuo.

Un hombre del pueblo y un guardia civil que se lanzaron en ausilio del bodeguero, sufrieron algunas quemaduras aun que no de gravedad.

La circunstancia de estar situada la bodega frente al cuartel de la bomba Victoria, permitió que se pudiera impedir que el fuego tomara grandes proporciones y destruyera el piso alto.

En el cuartel de la Victoria duermen siempre tres ó cuatro bomberos; de suerte que, en caso de incendio en las altas horas de la noche, esa bomba puede acudir de las primeras al lugar del siniestro.

Tres ó cuatro bomberos, ayudados por algunos hombres del pueblo, entre tanto llegaban otros bomberos, trabajaron para encerrar y consiguieron circunscribir el fuego á los límites de la bodega.

Cuando llegaron las otras bombas, el fuego habia sido ya estinguido.

El segundo incendio del lúnes fué en un depósito de carbon en la calle de San Jacinto.

El fuego en este no causó desgracia alguna y fué con prontitud ahogado.

Bolivia

Escriben de Tacna con fecha 7 de Febrero:

«Habiendo tomado proporciones de consideracion el movimiento federalista iniciado en Santa Cruz por el triunvirato de los señores Ibañez, Franco y Alvarez, el gobierno se ha resuelto á mandar una espedicion pacificadora, á pesar de la estacion de lluvias que hace intransitables los caminos. Al efecto ha salido de la Paz una fuerza de caballería compuesta de dos escuadrones del regimiento húsares número 1 y una columna del escuadron Chacoma; en todo como 300 hombres, al mando del ministro de la Guerra, general D. Cárlos de Villegas, siendo jefe de estado mayor el general D. Pedro Villamil y comandante general divisionario el coronel D. Severino Zapata.

Como Santa Cruz se halla á 250 leguas de la Paz, tardará algun tiempo en que llegue al teatro de las operaciones la columna espedicionaria, teniendo á demas que demorarse en Valle-Grande para formar 200 hombres de infantería.

Si el movimiento queda aislado no será de consecuencia, y así lo comprende el gobierno. De todos modos, el general Daza se precave.

Por un decreto se ha mandado suspender, para el departamento de Santa Cruz, la vijencia del estatuto provisional de 1861. Los individuos que hayan tomado parte directa ó indirectamente en la revuelta serán juzgados y sentenciados con arreglo al código penal, y sus bienes quedarán afectos á la responsabilidad civil.

El general D. Casto Arguedas ha sido nombrado ministro de la guerra interino, y prefecto de la Paz el Sr. Federico Diez de Medina.

El presidente Daza salió ese mismo dia con sus ministros y gran acompañamiento para el puerto de Chililay, sobre el lago Titicaca. Ya debe estar de regreso en La Paz.

El obispo D. Calisto Clavijo fué absuelto en el juicio que se le seguia por falsa amonedacion; no así los italianos Luis Colombo y Santiago Cortimagua, y los españoles Juan Estivell y Vicente Coll, contra quienes se ha decretado la acusacion, estando además sindicados por robo sacrilego. No se ha encontrado culpables á los señores Daviu, Goutheret de Bonvillers y Richards, que tambien se hallaban detenidos.

La comision calificadora se habia instalado en la Paz, bajo la presidencia del señor don Venancio Burgos.

Se cree que pronto se establecerá el alumbrado á gas en la Paz, habiendo pagado el gobierno los diez y siete mil soles que debia á la empresa.

El Cónsul D. Andrés Aramayo ha sido nombrado comandante general de la Paz.

Colombia

[De la *Estrella de Panamá*]

En el *Promotor* de Barranquilla leemos que una parte de la guerrilla que capitaneaba Valderrama ocupó el pueblo de Malaga en el estado de Santander, á mediados de Diciembre próximo pasado. Allí sus fuerzas asesinaron á varios liberales en sus propias casas, y sacaron los cadáveres de las víctimas á la plaza pública. Entre los cadáveres profanados se mencionan los de Celso Zerna, representante por el estado de Boyacá; José María García, dos hijos menores de éste, etc.

Tambien publica dicho periódico, que una fuerza de 260 liberales que de Ocaña habia salido el 23 de Diciembre y pernoctó el 27 y 28 en San Pedro, fué sorprendida á las cinco y media de la mañana por guerrillas en número de 800 hombres, acaudillados por Quintero, Calderon y Mendoza. Hubo una matanza horrible, siendo de ellas víctimas los liberales. No se dió cuartel á militares de alguna importancia. Cincuenta y pico fueron asesinados á golpes de machete. Entre los despachados de esta manera figuran los coroneles David Granados, su ayudante capitan Noguera y Zúñiga, sargento mayor Luis Lapeira, Pablo E. Navarro y Eusebio Piedrahita, médicos; Francisco Enciso Mateus, ingeniero de la universidad nacional; Barrera, Bargas, etc.

No sabemos cuánto haya de verdad en lo relativo á crueldades en la narracion que precede, y nos han dicho que corre impreso un boletin, que no hemos visto, publicado por el gobierno de Bolívar, en el cual se desmiente en esa parte la noticia. Esperamos que así sea por honor de Colombia.

—Escriben al *Mercurio*, de Valparaiso:

«Recientes acontecimientos surgidos en los Estados Unidos de Bolívar, y Magdalena hacen que la situacion sea desfavorable para la causa nacional en aquella parte del litoral.

El señor Gonzalez Carazo, encargado como segundo designado del poder ejecutivo en Bolívar, alude á aquellos sucesos en una alocucion de 26 de Enero, publicada en el *Diario de Bolívar*. Se habla en ella, como probable, de un pronunciamiento en el departamento de Padilla en el Estado del Magdalena. Por el rio Magdalena en el Sinú y las Sabanas en el Estado de Bolívar, se agitan estraordinarios preparativos bélicos, acaso contra la anunciada invasion á aquel Estado por una division antioqueña bajo el mando del jefe revolucionario señor Abraham García.

Bolívar ha sido declarado en estado de sitio, y se llevan adelante reclutamientos con grande actividad. En las salinas de Galera Zamba se ha estacionado una pequeña guarnicion.

Las noticias del centro de la república son sumamente propicias para las armas liberales.

El jeneral Correoso está nombrado de jeneral en jefe de las fuerzas terrestres y fluviales del Tolima y establecerá su cuartel jeneral en Honda.

El coronel Dámaso Cervera se ha separado de su batallon para dirigirse á Bogotá á ocupar su asiento en el congreso como senador por Panamá.

En el *Diario de Bolívar* de 30 de Enero, leemos el siguiente boletin:

«Barranquilla, Enero 27 de 1877.

Señor doctor Rafael Nuñez.

Acabo de recibir su telegrama de hoy. No hay novedad. Nada hemos sabido del Magdalena. En el Cármen todo arreglado. El general Cabeza en buena actitud. En Ocaña todo firme, el general Martinez allí. Las guerrillas en Santander en derrota por las vias de Pamplona y Cúcuta. El general Camargo con 2,800 hombres las persigue por una via y el general Wilches con 2,000 por otra. El 5 del presente atacaron los antioqueños juntos al general Trujillo, y éste los rechazó en la sierra de San Juan. El ejército del general Acosta estaba trasmontando la cordillera. El dia 3 estaba en Soledad á una jornada de Manizales. La division del general Bldacio Delgado fuerte de 2,500 hombres, estaba el 2 en Manzanares, via de Salamina, á dos jornadas de distancia de este lugar, tenia á su frente á Casablanca y á Chervo con 800 tolimenses que se le estaban pasando á Delgado por partidas hasta de 14 hombres armados. El general Daniel Aldana con otra division estaba en Lérida. La columna del [illegible] hasta Villeta.

F. Ponce.»

Ecuador

En el Ecuador quedaba afianzada la revolucion. El ex-presidente Borrero está preso en Quito. El gobierno provisorio ha restablecido la libertad de locomocion, declarando innecesarios ya los pasaportes para viajar de un punto á otro de la república ó al estranjero.

GACETILLA

(*A cargo de Berardo de-María*)

Escuela de agricultura—El profesor Mr. Valmont La Fouillade, ex-director de una seccion en la Granja Escuela Modelo de Villeneuve-sur-Lot (Francia), se propone fundar un establecimiento de igual género en el Departamento de Cerro-Largo, contando con un personal inteligente y con todos los elementos necesarios para una sólida educacion agrícola.

De mas está el decir que ese fecundo propósito merece todas nuestras simpatías y ha de encontrar decidido apoyo en los numerosos propagandistas de la agricultura.

D. Benito G. Cook—Este apreciable caballero entreriano ha recibido en nuestra Universidad el grado de Doctor en Jurisprudencia, despues del exámen de tésis en que fué aprobado por unanimidad.

Creemos que se establecerá en su ciudad natal, la Concepcion del Uruguay.

Ópera italiana en Solis—Una noticia amarga para los aficionados: el empresario Narizano recibió ayer un telégrama de su agente en Italia, anunciándole que para la próxima temporada de invierno en Solis habia contratado á las sopranos Seressina y Potentini y al notable tenor Aramburo que tanto entusiasmo despertó en Buenos Aires y recientemente en Lóndres.

No conocemos las fojas de servicios de las damas, pero á juzgar por el apellido de una de ellas es lícito atribuirle una voz potente.

Dada la ansiedad pública por la ópera italiana, al cabo de largo tiempo de abstinencia, creemos que ha llegado el caso de conducir á Narizano al templo de la inmortalidad, aun cuando sus hábitos y su modestia le induzcan á rehusar esa prueba de justo reconocimiento por sus hazañas en favor del arte.

La Spelterini—Procedente de Valparaiso llegó ayer en el *Illimani* la célebre equilibrista Mlle. Spelterini, esbelta jóven de 23 años, que confiada en su mérito le sigue los pasos á Blondin, cual si quisiera luchar con los recuerdos que deja esa notabilidad universal, provocando resueltamente la comparacion.

En breve trabajará aquí aquella heroína aérea, con la cual pondremos en relacion á los lectores del *Siglo* por medio de las siguientes noticias estractadas del acreditado periódico fluminense *A Illustraçao Brazileira*.

La Spelterini es italiana, educada en Alemania y ha recorrido las principales capitales europeas, los Estados-Unidos y varias repúblicas del Pacífico.

En Lisboa atravesó el Duero por la cuerda tesa; pero ese arriesgado paseo es nada, comparativamente al pasaje del Niágara con los ojos vendados.

Del lado americano la cuerda estaba suspendida á 133 metros sobre el agua y en la parte opuesta del Canadá á 100 metros, formando así por su propio peso una curva pronunciada que obligaba á descender hasta el medio y á subir en seguida para alcanzar la otra estremidad.

Mlle. Spelterini emprendió la marcha con admirable sangre fria, deteniéndose algunos momentos para que pudieran sacar vistas los fotógrafos. Avanzó con menos seguridad aparente, pues se le deslizaban los piés hácia adelante en virtud de la posicion de la cuerda, variando el inconveniente en sentido inverso, así que pasado el centro tuvo que ascender.

Por fin pudo alcanzar la orilla opuesta, aclamada frenéticamente por millares de espectadores, habiendo recorrido 333 metros en 11 minutos.

Como si eso fuera poco hizo su regreso con la vista libre, pero *andando hácia atrás*, en medio de indescriptibles esplosiones de entusiasmo.

Esmeralda Cervantes—Dias pasados anunció *El Telégrafo Marítimo* que la aplaudida arpista española Esmeralda Cervantes estaba en vísperas de contraer matrimonio con un ricacho habanero cuyo apellido tenia la sonoridad de las libras esterlinas.

Ahora vemos en una correspondencia la realizacion de las *profecías conyugales*. El esposo es don Juan Rodriguez Sterling, jóven que al brillo de su fortuna reune el de una esmerada educacion.

Aparte de la felicidad que surge de las condiciones morales, cabe en este caso la suposicion de que influirá en su aumento la circunstancia de hacer frente al materialismo de la vida una preciosa esmeralda aliada á respetables esterlinas, representadas estas últimas por el nombre y por la realidad aurífera.

Leona Dare—Meses atrás dijo algun diario que habia sucumbido de un prosaico porrazo, durante sus arriesgadísimos ejercicios, la intrépida y fascinadora acróbata Leona Dare, aquella artista de belleza plástica que arrancó una declaracion de amor pública y á boca de jarro en un teatro de Valparaiso; aquella jóven rubia que balanceándose en nuestro Solis hizo abrir el ojo á los aficionados al arte á secas, y mas aun á los que por naturaleza subordinan el mérito artístico á los atractivos personales.

Por suerte para ambas razas de admiradores, Miss Leona Dare está viva y sana cosechando aplausos en el teatro parisiense *Folies-Bergère*, y de ello dan testimonio los siguientes párrafos encomiásticos, en los que ni siquiera se olvida aquella admirable dentadura cuya extraordinaria resistencia indujo á un dentista yankee á proponerle á su poseedora algunos millares de dollars, en cambio de un aviso diciendo que era postiza y fabricada por el proponente de esa singular golpe de bombo.

«El maravilloso Leotard (dice un diario francés) puede darse por vencido. Una mujer le disputa el cetro, y esta nueva estrella de la gimnasia es muy hermosa: nunca una fuerza mas incomprensible ha podido disimularse en un cuerpo tan gracioso.

«El carácter distintivo de miss Leona Dare es el de no dejar de ser femenino mientras ejecuta los ejercicios mas inverosímiles. Parece que ha nacido y vivido sobre un trapecio, tal es la soltura y facilidad con que en el se mueve; cada uno de sus movimientos rebosa esa gracia imponderable de las mujeres criollas; no puede uno figurársela de otro modo, y á su nacimiento la habrian debido dar el sobrenombre de hija del aire, de que se ha abusado tanto. Casi se podria decir de ella como de Vestris, que si á veces pone el pié en el suelo, es para no humillar demasiado á sus semejantes.

«Sus manos diminutas asen el trapecio con garfios de hierro. Sus piés de niña se agarran á los ángulos de su asiento aéreo, y sin otro punto de apoyo se precipita con la cabeza abajo, se levanta, vuelve á sentarse, para caer y levantarse repetidas veces con un movimiento incesante que causa vértigo. Sin embargo, todo esto se ha visto, mejor ó peor ejecutado, aunque jamás con tanta gracia. Miss Leona Dare queria mas: queria inventar, viendo que los demás se contentaban con imitaciones; y así sucede que terminó ese juego de artificio vertiginoso con la cosa mas estraordinaria que puedo concebirse. Colgada de los piés, aso con los dientes un segundo trapecio, y un hombre de 140 á 150 libras de peso se lanza como un rayo del otro estremo de la sala, y viene á cojer este segundo trapecio, en el cual hace ejercicios durante mas de un minuto. Por último como si todo esto no fuera bastante, se baja hácia el escenario, agarra por las muñecas á otro hombre del mismo peso, lo levanta, y todo el grupo se alza del suelo, sostenido únicamente por la esmaltada dentadura de miss Dare.

«Esta nueva reina del trapecio viene de América: ha nacido en la Luisiana, y hace ya tiempo, aunque solo cuenta veinte primaveras, que está maravillando á sus compatriotas. En la República de Chile, su belleza plástica y su fuerza estraordinaria han escitado entusiasmos frenéticos.

«Miss Leona ha venido á Europa no sin dificultad: la prensa, el público, todo el mundo se habia coaligado para impedir su viaje. Pero Paris ejercia sobre ella una atraccion invencible, y con efecto, ahora recibe los aplausos de Paris, no menos delirantes que los de América.»

Vaya una gracia!—En el *Diario de Barcelona* leemos este episodio carnavalesco del género pesado, que á haberse producido aquí ya estarian sus autores divirtiéndose en fabricar adoquines:

«Ayer tarde llamó la atencion de los concurrentes al Prado una mascarada de estudiantes, segun parece, compuesta de los socios de un círculo aristocrático de Madrid.

«La gracia de la broma consistia en arrebatar, de grado ó por fuerza, las alhajas de valor de las damas que paseaban en sus carruajes, con el propósito de llevar las joyas hoy mismo al Monte de Piedad, recojer el dinero del empeño para los pobres y remitir las papeletas á las personas despojadas de sus aderezos.

«El importe ascenderá á algunos miles de reales.»

La Barraca Montevideana—El propietario de ese establecimiento hace la siguiente esposicion, que á nuestro juicio llena perfectamente su objeto, oponiendo razones y, cifras á cualquier duda pasagera que pudiera haber existido en virtud de la forma adoptada por la autoridad para sus averiguaciones:

Señor Director de *El Siglo*.

Como la detencion momentánea que sufrimos yo y mis dependientes, despues del incendio de nuestra Barraca, para los esclarecimientos que en estos casos toma la autoridad, pudiera dar lugar á suposiciones calumniosas por parte de algunos mal intencionados, es de mi deber para desvanecerlas, si lo que no creo ellas se hubiesen manifestado, hacer público el estado de nuestros negocios, el desgraciado dia del incendio, que nos hace perder el fruto de mucho tiempo de trabajo honrado.

La «Barraca Montevideana», se hallaba asegurada en la Compañía «The London Assurance» por solo valor de £ 4,000, y sus espaciosos galpones contenian frutos por mucha mayor cantidad, segun consta de los libros, frutos que casi en su totalidad fueron consumidos por el fuego.

La «Barraca Montevideana» solo adeudaba la cantidad de $2,400 en letras no vencidas, las cuales han sido religiosamente pagadas por el infrascripto el Sábado 10 del corriente, es decir, dos dias despues del incendio.

La «Barraca Montevideana» como consta tambied de sus libros tenia adelantada próximamente la cantidad de $14,000 por frutos al llegar, y finalmente la «Barraca Montevideana» guardaba en su caja una existencia de $13,000 m/n oro, que felizmente se salvó del fuego, así como de otros peligros que corrió.

Estos datos bastan por sí solos, al objeto que nos hemos propuesto, y celoso como el que mas, de una reputacion que hemos adquirido y conservado por una conducta honrada é irreprochable, durante el tiempo que permanecimos al comercio de esta plaza, hemos querido hacerlos públicos para evitar maligues suposiciones que por desgracia pudieran abrigarse en corazones poco nobles, á quienes ni la misma desgracia impone respeto.

Aprovechamos al mismo tiempo esta ocasion para hacer público nuestro profundo y eterno agradecimiento á las personas que con la mayor abnegacion y desinterés nos prestaron sus servicios en aquella noche fatal, y al sin número de amigos que se nos han ofrecido en estos dias de dolor, protestando que jamás olvideremos las atenciones recibidas, no pudiendo mencionar especial de nadie, porque nuestra gratitud, única cosa que podemos ofrecer, es la misma para todos.

Sin mas soy del Sr. Director, atmo. y S. S.

Rafael Valls.

S/c Convencion 53—Marzo 13 de 1877.

La muerte de D. Manuel Sellanes—Dias pasados salió de aquí el Juez del Crímen Dr. Ramos, con objeto de encausar al matador de D. Manuel Sellanes.

Estábamos bajo la impresion de que el hecho revestia los caractéres de un asesinato alevoso, y sin duda bajo tal concepto ordenó el Gobierno que se procediese con estraordinaria actividad, lo cual fué inmediatamente cumplido por el Superior Tribunal de Justicia; pero hé aquí una version del *Oriental*, periódico de Mercedes, presentando el caso de tan distinta manera que no corresponderia para designarlo la palabra asesinato, pues seria el uso del derecho de defensa contra una agresion á mano armada.

«Segun esos datos (dice) el asesinato de Sellanes «no ha sido premeditado; el asesino que era peon «y de nacionalidad español era de un tiempo á esa «parte el lujilrio del establecimiento; el dia del «crímen, el Sr. Sellanes lo castigaba y acosado ese «pobre, usó de sus armas para defenderse de los «palos que recibia de su patron, causando la «muerte de éste.

«El criminal se encuentra con graves heridas en «la cabeza y el cuerpo lleno de contusiones.»

Si eso fuera cierto tendriamos un elocuente ejemplo de lo que vale el cumplimiento de las formas judiciales, por muy pesadas que ellas sean, cuando se trata de la vida.

Nuevo Atlas—Por renuncia de D. Juan M. Fossa, Administrador de Correos de Mercedes, ha sido nombrado para dicho puesto el Presidente de la Comision Estraordinaria y Administrador de Sellos y Patentes.

Si renuncia el Illmo. Sr. Vera, corre riesgo de que le nombren Obispo.

Sigue la lista sangrienta—*El Pueblo* de Paysandú continúa formulando acusaciones respecto de crímenes que permanecian ocultos, perpetrados en Entre-Rios por los adversarios de Lopez Jordan.

Ahí va otra pájina, que si es verídica no hace mucho favor á los acusados, y si es falsa vale la pena de desmentirse públicamente:

«Concluida la campaña en Entrerios en 1870, se ocultó en las puntas del Espinillo, á cinco leguas de la ciudad del Paraná, el capitan Vergara del ejército entre-riano, donde fué sorprendido por el teniente Almada con otros compañero de armas. Hechos prisioneros, fueron *degollados*, y mandó Almada separar la cabeza del cuerpo de Vergara, abrió un ojal en ella, la colgó del pescuezo de su caballo, se dirigió á la casa del degollado, llamó é hizo salir á la esposa de Vergara, y al mirar aquella infeliz mujer la cabeza de su esposo, perdió la razon y murió loca.

«En 1873, el capitan Maciel del Departamento La Paz, mandó *degollar* al comerciante español don Manuel Reguera; mientras el Sargento Mayor Machado mandó lancear al anciano Puig y al jóven Juan Leiva.»

Cuidado con el kerosene—Hace algunos meses, un peon de la Lotica situada en la esquina de las calles Ibicuí y Maldonado sufrió horribles quemaduras en el rostro, ocasionadas por su imprudencia de apagar una lámpara de kerosene soplándola.

Lo mismo exactamente acaba de ocurrir en Mercedes, siendo víctima la esposa de D. Fidel Real, que hubiera perecido á no arrancarle el vestido que ardia en llamas.

Nos parece que basta este par de tristes ejemplos para escarmentar en pellejo ageno.

Varias noticias—En el *Júpiter* llegó ayer un individuo engrillado y herido, procedente de Mercedes.

—Anuncia *La Tribuna* que en Abril aparecerá un diario en el idioma de Voltaire.

Suponemos que será escrito en francés.

—El Sr. Obispo consagró la capilla construida por el Sr. Hughes en su estancia, Departamento de Paysandú.

—El Sr. Pereda, oficial 2.° del Ministerio de Relaciones Exteriores y el capitan D. Fernando Flamand, ayudante del Ministerio de Gobierno, deben partir hoy con destino á San Eugenio del Cuareim.

Van comisionados por el Gobierno para levantar un sumario á varios individuos acusados de abijeato en grande escala.

—Ayer tuvo lugar el entierro del Sargento Mayor D. Felipe Maturana, veterano de la Independencia.

—En Itaquí se mató de un balazo nuestro compatriota D. Agustin Ramirez.

—Sospechados de crímenes han sido aprehendidos: en la Colonia Robustiano Sanchez, y en Maldonado Pedro García (a) Figueredo y Pedro Campos.

—En Mercedes, un celador hirió gravemente á Agapito Valiente.

Las versiones de la prensa local no colocan en muy buen punto de vista al tal celador, en cuanto á la necesidad que tuviera de herir varias veces á un hombre desarmado é imposibilitado para defenderse, desde que un balazo le derribó del caballo.

El Oriental anuncia que pedirá castigo si tales hechos se repiten, y á nosotros nos parece que alcanza y sobra una vez para autorizar tal peticion de humanidad y de justicia.

—En Buenos Aires se batieron á sable el Coronel D. Hilario Lagos y el Comandante D. Eliseo Acevedo.

El primero recibió un hachazo en la mano y el segundo una herida de punta en el pecho, ambas leves.

—D. José Figares ha dado un ejemplo de honradez. El recaudador de la Contribucion Directa de San José, D. Daniel Martinez, equivocando un paquete de cóndores con otro de monedas de cobre de dos centésimos, le dió aquel que contenia 49 piezas de oro de $882.

Momentos despues el Sr. Figari cumplió su deber de hombre honrado devolviendo esa suma, antes que el Sr. Martinez se apercibiera de su error.

—Dias pasados se dió como suicidio la muerte de un jóven Banilez, ocurrida en Buenos Aires. Ahora resulta que fué ocasionada en duelo, con una pistola cargada y otra vacía, á dos varas de distancia, siendo su adversario un jóven Piqueto.

—En la capital vecina se aplicó nada menos que tres balazos en el pecho y la garganta, la alemana Elisa Stverh. Es probable que muera.

—El nuevo gobierno del Ecuador ha adoptado el lema *Dios y libertad*.

Si lo cumpliera.......

—Perillan y Buxó va á establecer en Bolivia una escuela dramática.

—Ayer estuvo en movimiento la policía de esta ciudad, y fueron arrestados cuatro empleados y un maestro de escuela, acusados todos de un negocio mayúsculo en perjuicio del Tesoro Público, por el estilo del que se hacia respecto al papel sellado, pero mas grave por sus consecuencias.

Probablemente á él se refieren estas líneas de *La Tribuna*.

«A consecuencia de ciertos hechos ocurridos en la Seccion de Transferencias averiguados hoy por el Sr. Gobernador, han sido presos algunos individuos.

«Se ha evitado así el mal en su principio.

«Con mas detalles nos ocuparémos despues de esto asunto.»

Telegrama—Buenos Aires, Marzo 13 de 1877

—El corresponsal al Centro Comercial:

Oro, abrió y cerró á 29,15.

El Banco no ha vendido.

Cédulas 72 %.

Fondos públicos, 59 %.

Notas del Banco Nacional, 25.

Cambio sobre Lóndres, 50. El Banco girando sobre Lóndres á 43 y sobre Francia á 4.50; pocos tomadores.

Dinero escasísimo. El Banco ha descontado muy poco ayer.

Lanas, muchas ventas para el Havre y Liverpool.

Lanares, buenos en demanda.

Cueros salados, ofrecidos sin ninguna venta.

CAMPO NEUTRAL

La mujer moderna—Cuán triste comentario es, respecto de nuestra tan preconizada civilizacion, el hecho innegable, que las mujeres de nuestra época hayan degenerado en salud y físico, á tal grado que nos parecen literalmente una raza de seres imperfectos véaselas, pálidas, nerviosas, débiles, encorvadas por efecto de las afecciones á la columna dorsal; no encontrándose sino muy raras escepciones nobles en la persona de alguna robusta y bien desarrollada forma, tipo característico del bello sexo en dias mas propicios, ya pasados y que solo se conservan en la memoria. Una larga esperiencia, que se estiende por largo espacio de años, y que comprende el tratamiento de millares de casos de aquellos padecimientos esclusivamente femeninos, proporcionan al Dr. Pierce, propietario de la Botica Universal, de Buffalo, Estado de Nueva York, datos para juzgarlos con propiedad y el que haya perfeccionado una combinacion de ciertos extractos vegetales, en forma de específico, que no pretende ensalzar como un curalo todo, pero sí, como uno que efectúa admirablemente un propósito único, tal como constituir un remedio muy infalible y eficaz para contrarestar y corregir las debilidades y desarreglos infinitos que afligen á las mujeres del dia. Este específico natural se titula la Receta favorita del Dr. Pierce. La subsecuente lista comprende algunos de los padecimientos en los cuales esta maravillosa medicina ha operado innumerables curas sorprendentes y duraderas, con una infalibilidad tal, cual nunca ha poseido ninguna otra preparacion análoga, debilidad de la columna dorsal, nerviosidades y decaecimiento general, desprendimientos y otros desarreglos de órganos internos, por debilidad y falta de vigor en sus sostenes naturales, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, multitud de otros males crónicos incidentes á las mujeres y cuya cita aquí seria algo irrelevante, en que lo mismo que en los que dejo enumerados anteriormente, la Receta perpetra curas,—que son la admiracion universal. No probará, ser hecho su uso en cualquier condicion ó estado que se encuentre la persona y por medio de la juiciosa adopcion de su uso se evitará la mujer afligida el mas severo de los males, (hipocbólicamente hablando) cual es, «consultar al médico de la familia.»

La Receta Favorita se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el universo. 32

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. cxxxxiii-15 c.n.-10-v

Muebles de [illegible]—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. cxiv

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 3731

Un peso papel representa 26 centésimos y 8 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 71 cents. papel

El Oro

Abrió á 373 y cerró á 371—Despues de hora oficial se hizo hasta 369, quedando con compradores á las 4 de la tarde á 361.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 15, Minas, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 16, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Treinta y Tres, Rosario Nueva Helvecia y Tacuarembó.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias hones, Agencia, calle del Rio Negro núm. al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 14, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 21, SAVOIE (sin escala en Rio Janeiro)—Agencia Zavala 130.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Pasageros

Por el vapor francés *Savoie* llegaron los siguientes:

De Marsella y escalas—J. Raventos, G. Gilli, B. Pedrini, A. Fontela, F. Romano, P. Satti y hijos, F. Solon, J. Bargall, J. Abella, L. Nerl y hijo, G. Bottaron señora y 1 hija, G. Casati, G. Freneto, P. Bertolotti, G. Giachino, P. Croceo, F. Calasso, F. de Rosa, A. Romano, E. Venturi, P. Balotto, J. Diaz, P. Pererega, A. Teresa, S. Tecer, Rosel y 3 hijos, V. Granella, J. Ors, B. Micotti, Frigerio señora y 2 hijos, P. Georgi, A. Bertolotti, 1 hijo, A. Maresca, C. Merola, G. Pierri, G. Raznelli, F. Carallo.

Por el *Cervantes*:

De Rio Grande y escalas—M. Cossal, O. Michel, B. Orles, P. Focci, C. Casorca, J. G. Epindola.

Por el *Júpiter*:

Del Salto—G. Diaz, señora de Diaz.

De la Concordia—A. M. Escobar.

De Guaviyú—J. F. Dominguez, J. M. Baguigo, Baguigo.

De Paysandú—C. Vignoles, E. Guao.

De Gualeguaychú—A. Ballesteros, J. Ballesteros, J. Spangemberg, A. Casas, J. Boena, S. Canesa, Torneta.

De Mercedes—J. Zapetina y señora, D. Rosende, G. Pruala, E. Espinosa, J. Loga, A. Ambrosio.

De Palmira—J. Campo, R. Berone, E. Milans, Pel, R. Verone.

De Buenos Aires—B. Gualfi, D. Magavacchi, Piccali, J. Schiparoli, J. Tiscornia, J. Gonel, F. Eyvas, J. Chispello, A. Perote, A. Volante, A. Ar., P. Gallo, G. Nicolas, L. Girard, J. Carol, A. Davis, J. Comas, Coronel Villegas, J. P. Picaman, G. Berendoguff, J. P. Font, Y. Ferrari, J. Bompar, L. Erancia, J. Sanson, A. Mendez y 1 mas, N. Espina, J. Alsina, J. Estapel, J. Artol, J. Elorza, Sampe, J. Fray, A. Piaggio, F. Ceston y 1 mas, Monferrat, J. Fernando, A. de los Celos, A. Lenz, J. Chiletty, J. Martinez, A. Bravo, C. Gavazzo y hijos, G. Walder, C. Davola, J. Luis, A. F. de Ias, F. F. do Silva, J. Luquele, M. Eiras, J. Basile, J. Barialier, A. Sanares, F. Belchi, G. Costa, J. B. C. Copuna, J. Calibrnse, B. Penso, J. Catzar, Treminsolo, A. Torres.

Por el *Illimani*:

Pedro S. Concha, María Spelterini, Emilia Spelterini, José Exposito, Fausto Lagarra y 2 mas, José Jerquero, Andrés Sandino, Agustin Castella, M. J. Mansilla, Juan Zerga, M. Sanchez.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Carranza, de muebles, comestibles, bebidas, etc., Piedras 196, á las 12.

Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 111, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, licores y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 12

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso José Sanchez, por desacato á la autoridad.

Por la misma el menor José Jimenez, por robo de 2 relojes y 1 anillo á D. Antonio Roldan, cuyas alhajas le fueron tomadas al ladron y remitidas á esta Jefatura.

Por la 3.ª Eugenio Latorre, por estafar á la casa del Sr. Ballega y C.ª en dos cajones mercancías.

Por la misma, José Pilguera, por promover escándalo.

Por la 4.ª Evaristo Martinez, por órden del señor Gobernador.

Por la del Pantanoso, Eugenio Mechand por haber inferido una herida á A. Leichtemberg.

Por la primera seccion de serenos fué remitido preso Juan Perez (a) el Siciliano y Domingo de Leon, por ser ladrones de profesion.

Por la misma, Alejandro Robaira, por cargar armas prohibidas.

Por la misma, Juan Maña, José Real y José Maña por peleas.

Por el jefe político del Durazno, Victorio y Benito Gamboa, á disposicion del Ministro de Gobierno.

Han entrado 15 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 199 $ importe de 9.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	[illegible]
Yatay	20	30	10	[illegible]
Sayago	30	40	20	[illegible]
Colon	40	60	30	[illegible]
Independencia	50	60	40	[illegible]
Viale	70	1 00	50	[illegible]
Las Piedras	[illegible]	1 10	60	[illegible]
Progreso	1 00	1 50	70	[illegible]
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	[illegible]
Canelones	1 50	2 30	1 10	[illegible]
Santa Lucía	1 80	2 50	1 20	[illegible]
25 de Agosto	2 20	3 00	1 60	[illegible]
Isla Mala	3 20	4 70	2 30	[illegible]
Florida	3 80	5 70	2 90	[illegible]
La Cruz	4 70	6 80	3 20	[illegible]
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	[illegible]
[illegible]	6 40	9 20	4 50	[illegible]
Durazno	7 00	10 50	5 00	[illegible]
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	[illegible]
San José	3 30	4 80	2 30	[illegible]

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta Durazno
7.10 m.	Florida
11.15 m.	Juan Chaz.
3.15 t.	San José
5.37 t.	Piedras

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	10.5[illegible]				
De San José	6.10	12.[illegible]	1.50		
De 25 de Agosto	7.25	2.25	5.45		
De Santa Lucía	7.35	2.35	5.55		
De Canelones	8.10	3.10	6.30		
De Piedras	8.45	3.30	4.08	7.25	8.[illegible]

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. de Inmigracion Colon 132.

Españoles: 1 labrador, 1 cocinero, 1 dependiente y 1 matrimonio de mucamos.

Italianos: 1 dependiente y 2 matrimonios de mucamos.

Franceses: 1 mucamo.

Vascos españoles 1 cocinera.

Metálico

El *Júpiter*, entrado ayer, trajo las siguientes sumas:

S. Orgeira, $ 1,000; [illegible] 1,600; B. Sacarello, 802; P. A. Lanza, 136.85; [illegible] chebarne, 200; Barroso y Ca., 1,000; Ilrgo y Ca., 3,569.12; Mendy hnos., 453; Sello y Ca.; [illegible] Nillot hnos., 500; D. Triay y Ca., 1,300; L. Podestá, 345.48; A. E. Vigil, 70; P. Saralegny, 18; [illegible] Savalúa, 143; Brito, Sello y Ca., 600; S. Olmedo, 3,156; Candoto y Ca., 800; A. [illegible] Pedro R. Brito, 31; J. Granara, 316.60; A. [illegible] 219.50; Barbagelata y Rolando, 350.

Por el *Illimani*:

F. Soler, soles 225.

Mortalidad—Dia 13

[illegible] Maturana, oriental, 79 años, casado; Ma[illegible] Campos, española, 21 años, soltera; Cármen [illegible], oriental, 10 meses; Francisco Piñeyro, [illegible], 6 años; Felicia Olaverry de Leal, oriental, [illegible], casada; Modesta Gil, oriental, 18 meses.

Movimiento del Hospital

[illegible]—Marzo 12—Civiles 20, tropa 4.
[illegible] alta—Marzo 11—Civiles 9, tropa 2.
[illegible]—Marzo 13—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 13 de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible] al contado 373 p%	2,000 $ al cont'do 372 p%
[illegible] id id .. 373 »	3,000 » id id .. 372 »
[illegible] id id .. 373 »	1,000 » id id .. 372 »
[illegible] id id .. 371 »	3,000 » id id .. 372 »
[illegible] id id .. 372 »	4,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	9,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	11,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	2,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	1,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	4,000 » id id .. 371 »
[illegible] id id .. 372 »	5,000 » id id .. 371 »

Total al contado $ 72,500

A PLAZOS

[illegible] $ para mañana	373	p.%
[illegible] idem idem	373	»
[illegible] idem idem	372	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	372	»
[illegible] idem idem	372	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	371	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] para el 15	370	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] idem idem	370	»
[illegible] idem idem	369	»
[illegible] para fin de mes	369	»
[illegible] idem idem	369	»

[illegible] 000

Frutos del país

[illegible] mercado de exportacion hemos conocido [illegible] ventas:
[illegible] arb. lana, lote conocido por de Landa, á 33½ [illegible], en barraca y barrigas á mitad de precio.
[illegible] pipas aceite de potro para el consumo, á 17 [illegible] en barraca.
[illegible] acopios de cueros secos se nos informa solo [illegible], á pesar de tener datos positivos de [illegible] por terminar: 2,000 cueros vacunos [illegible] americanos de 21 lbs. aparentes para Norte [illegible], á precios y condiciones reservadas.
[illegible] situacion de los cueros secos del Plata en los [illegible] españoles es bastante satisfactoria.
[illegible] dice haberse vendido en la plaza vecina un [illegible] de cueros salados del establecimiento [illegible] Blancas, á 52 rls. fts.; sin embargo de [illegible] esta version, nada nos consta positiva[illegible].

IMPORTACION

[illegible] mercado de importacion ha efectuado hoy la [illegible] para la plaza de dos cargamentos de vino tin[illegible].
[illegible] por «Timoteo III,» marca Maristany y Perá [illegible] á precio enteramente reservado y el por «Nue[illegible] Flores» bajo la misma condicion, pero se supo[illegible] á 63 pesos el vino tinto, á 76 el seco y el [illegible] á 60, todo despachado.
[illegible] tambien se trató de realizar el cargamento [illegible] de la Habana por «Juanito,» pero vista la [illegible] de los compradores, es probable se haga [illegible] cargamento para la plaza vecina.

CAMBIOS

[illegible] cambios sobre el extranjero parecen mas [illegible].
[illegible] el paquete próximo se han hecho algunas [illegible] á los tipos que anotamos á continuacion:
[illegible] Lóndres, bancario 51¾ d.
« Id. particular 51⅞ á 52.
« Paris, particular 5.43 á 5.44.
« Amberes, 5.44.
[illegible] Aires ⅝ p.% descuento.

FLETAMENTOS

[illegible] fletado la barca sueca «Oscar II», para car[illegible] en el Rosario de Santa Fé para el Canal, [illegible] al flete redondo de 750 £.

Despacho de Aduana—Dia 12

[illegible] Bonomi y Ca. 3 bultos loza, 2 cjs. cartuchos, [illegible] pintura en pasta.
[illegible] y Ca. 2 cjs. manteca.
[illegible] Stockes y Ca. 8 bultos loza surtida.
[illegible] 5 cjs. alpargatas.
[illegible] Ceppi 1 cj. molduras.
[illegible] Shaw 2 cjs arados, 1 casco alambre, 1 cajon [illegible] de fierro.
[illegible] y Ca. 1 barril lámparas.
[illegible] hnos. y Ca. 1 casco argollas, 2 bultos fer[illegible].
[illegible] Sivori 1 cj. merceria.
[illegible] Saldevila 1 cajon artículos para zapa[illegible].
[illegible] hnos. 1 cajon camisetas de punto.
[illegible] y C.ª 1 fardo cobertores.
[illegible] y C.ª 1 cajon madras, 1 cajon zarazas.
[illegible] y C.ª 10 cajones casimir, pañuelos, [illegible], calcetines y rebozos.
[illegible] y C.ª 12 bultos betun, lienzillo, ratina, [illegible], madrás.
[illegible] hnos. 1 cajon bombasí.
[illegible] Duguid y C.ª 3 fardos loneta.
[illegible] Costa hijo 4 cajones cotin y listado.
[illegible] Hir Barnet y C.ª 6 bultos lienzillo, arpillera, [illegible] malvás.
[illegible] Quincke 1 cajon calzado.
[illegible] Vallega 1 cajon fósforos.
[illegible] y C.ª 8 bultos merino, zarazas, zapatillas, [illegible].
[illegible] Thomas y C.ª 2 cajones género para vestido.
[illegible] y C.ª 7 bultos escocés, mantas, lienzo, [illegible].
[illegible] Smith y C.ª 3 bultos trué, lienzo, bayeta.
[illegible] Corradi y C.ª 1 fardo con 64 piezas za[illegible].
[illegible] hnos. y C.ª 2 fardos lienzo.
[illegible] Le Bas 20 bultos salsas, 20 cajones cerveza.
[illegible] Jacob 5 cajones plumas de avestruz.
[illegible] A. Ferber 1 cajon camisas vistas hilo.
[illegible] Quincke 1 cajon jabon.
[illegible] y C.ª 1 cj. género para vestido.
[illegible] Rabó 2 cjs. medias; 1 id agua de olor.
[illegible] Fehr y C.ª cjs. pequin; 1 id lustrina.
[illegible] y C.ª 8 cjs. alfileres.
[illegible] y C.ª 8 cjs. plumas de avestruz.
[illegible] hnos. 36 bordalesas vino.
[illegible] A. Favaro 15 balas pez-palo.
[illegible] Depuy y Jango 36 bordalesas vino.
[illegible] Canara 140 bultos artículos de almacen.
[illegible] F. Pintos 10 cjs. tabacos.
[illegible] Cuecco 20 bultos papel estraza.
[illegible] Hir Barnet y C.ª 127 bordalesas vino.
[illegible] Bonomi y Ca. 20 cajones gasolina.
[illegible] y Ca. 50 cajones coñac.
[illegible] y Ca. 110 cajones conservas.
[illegible] hijo y Ca. 124 cascos vino, 90 barricas [illegible] azúcar.
[illegible] 2 cascos ajenjo.
[illegible] Irmão 88 bultos yerba.
[illegible] Barro y Ca. 54 bultos azúcar.
[illegible] y Gonzalez 100 bultos aceitunas, 1 cajon [illegible].
[illegible] Oneto 258 barricas azúcar, 12 cajones aceite, [illegible] arroz, 10 bocoyes caña.
[illegible] Schiaffino 81 sacos pimenton, 8 bocoyes [illegible].
[illegible] é hijos 12 sacos porotos, 32 cuarterolas [illegible].
[illegible] 140 cajones bitter.
[illegible] 125 piezas madera.
[illegible] Lombardini 15 sacos nueces, 15 id café.
[illegible] y Ca. 207 bultos yerba.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 12

[illegible] y del Salto el 9, vapor inglés «Oniz», [illegible] toneladas, capitan L. Balochi y 31 de tripu[illegible], á S. Olmedo con la carga siguiente: [illegible] á M. M. Gonzalez 61 medios fardos [illegible], á J. Olivera hijo y C.ª 9 fardos cueros lanares, [illegible] fardos lana. [illegible] á D. Expau 4505 cueros vacunos, [illegible] bolsas lana.

—Dia—13

[illegible] de Patagonia, el 26 de febrero, barca in[illegible] «Valletta» de 301 toneladas, capitan M. Clak [illegible] tripulacion, á W. D. Evans con huano.
[illegible] tons. cap. F. Chieza y 19 de trip. á la órden [illegible].
[illegible], el 28 del pasado, y de Punta Arenas [illegible], vapor inglés «Illimani», de 4022 tons. [illegible] W. H. Thomas y 113 de trip. á Yarrow Hett [illegible] la carga siguiente—á R. A. Ferber 1,000 [illegible].
[illegible] el 16 de Febrero, vapor francés «Canadian» [illegible] de toneladas, capitan N. Mc. Lean y 54 de [illegible], á Le Hir Barnet con carga general. [illegible] del Uruguay y de Buenos Aires el 12, va[illegible] «Júpiter» de 200 tons. cap. D. Juña, á S. [illegible] con 92 pasajeros y las encomiendas si[illegible]—á A. Zanoletti 1 fardo bolsas, á F. A. Lan[illegible], 1 paquete, á Demarchi hnos. 1 bulto.

Entradas de cabotaje—Dia 13

[illegible], el 18 de diciembre, goleta nacional [illegible] y Pombo con maderas, [illegible] y vigas.
[illegible] Lucía el 12 del corriente, balandra nacio[illegible] á L. H. y Obes con carne conservada. [illegible] Lucía el 12, balandra nacional «Popita», á [illegible] y Obes con cueros vacunos salados.
[illegible] Lucía el 12, balandra nacional «Coquimbo» [illegible] con astas y cueros salados.
[illegible] Lucía el 12, balandra nacional «Enrique», [illegible] y Obes con cueros vacunos salados.
[illegible] Aires, patacho nacional «Adelanto Yenos» [illegible] Fraga hnos. con almidon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA FRANCESA

EL MIÉRCOLES 14

Segunda representacion de

LES BRIGANDS

Ópera bufa en 3 actos, letra de Henri Meilhac y de Ludovic Halévy y música de J. Offenbach.

Mme. Albaiza desempeñará el rol de «Fiorella»; Mme. Carlany el de «Fragoletto».

Distribucion

«Falsacappa», jefe de brigands, Mr. de Cré; «Pietro», viejo brigand, Mr. Clergeaud; «Fragoletto», Mme. Carlany; «El baron de Campotasso», Mr. Augier; «El jefe de carabineros,» Mr. Pother; «El Conde de Gloria-Cassis,» Mr. Matray; «El Príncipe de Mantua,» Mme. Dimier; «Carmañola,» brigand, Mr. Gérin; «Pipo,» mesonero, Mr. Moreno; «Adolfo de Valladolid,» Mlle. Blanche; «Barbavano,» brigand, Mr. Lafont; «Domino,» id, Mr. Fontaine; «El preceptor español,» Mr. Leon; «Fiorella,» hija del bandido, Mme. Albaiza; «La princesa de Granada,» Mme. Martal; «Zerlina», Mme. Francis; «Fiametta,» Mme. Cassus; «La Duquesa,» Mme. Morelly; «La Marquesa», Mme. Faton; «Bianca», Mme. Marguerite; «Cicinela», Mme. St. Denis.

En el 2.º acto,

Valse des Oiseaux

Cantado por Mme. Alhaiza.

A las 8½.

Próximamente—«La Fille de Madame Angot» por Mme. Alhaiza.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

2,000 objetos de arte y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada para señoras y caballeros,

50 centésimos.

m2.1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 34 fardos corchos surtidos, 20 bordalesas vino y 19 fardos tabaco.—En los depósitos Capurro y Herrera.

El juéves 15, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

19 fardos tabaco de hoja de Bahia.
31 fardos corchos surtidos.
20 bordalesas vino.

1037.m13.3

Por el mismo

De dos cajones ferreteria surtida y dos cajones fósforos—En el despacho de la Aduana.

El viernes 16, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

Dos cajones ferreteria surtida.
Dos id fósforos.

1058.m14.3

Por el mismo

De siete carretillas y diez y siete mulas, prontas para trabajar—En la calle de Rivera número 70 á los fondos de la carpintería que hay en la plaza de Artola.

El domingo 18, á las once de la mañana, empezaremos la venta á la mas alta postura de

Cinco carretillas con quince mulas gordas, mansas y reconocidas, superiores para el trabajo y con los arreos correspondientes.

Dos carretillas en buen estado.
Dos mulas.

1059.m14.5

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.

HOY miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia, principiaremos la venta por órden y cuenta de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen; cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

1008.m10.4

Por el mismo

Importante de los muebles que adornan la casa calle de Convencion núm. 224, por haberse retirado el dueño para su estancia. Venta á todo precio.

El jueves 15 del actual, á las doce en punto, darémos principio á la venta de todos los ricos y preciosos muebles de la referida casa, consistiendo en sala y aposentos con muebles de caoba, otro idem de nogal, comedor con servicio de porcelanas, cristales, etc., etc.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada.

1057.m14.2

Valdez y Piriz

Importante de una finca situada en la calle de Zavala, núms. 64 y 70, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, y otra en la calle de Isla de Flores núms. 88 y 90.

Venta á todo precio, sin limitacion, por liquidacion definitiva.

El lúnes 19 del corriente en la calle de Zavala núm. 64 á las 2 de la tarde procederemos á la venta de estas 2 propiedades sin reserva, por tener órden terminante de vender.

Esta importante propiedad tiene de frente 22 metros y de fondo 22 metros 74 formando un área total de 669 varas 50 en la que está edificado sólidamente un gran almacen en el costado Sur y al Norte una casa espaciosa para familia, lo que se venderá en un lote. En seguida se venderá la finca de 5 piezas y 2 galpones de material *antigua cervecería del señor Niding* edificada en la calle de Isla de Flores números 88 y 90, resto del remate que efectuamos el 5 del corriente, en el cual vendimos los 2 solares anunciados. Este lote que es de mucho porvenir porque está dispuesto para poder establecer cualquier fábrica, está edificado en 25 varas de frente calle Isla de Flores entre las de Arapey y Daiman por 50 varas 52 centímetros de fondo.

Recomendamos á los capitalistas que quieran dar buena colocacion á su dinero que asistan á esta venta pues vendemos como tenemos costumbre, al mas alto postor.

Las escrituras están en perfecto estado y los interesados pueden verlas en casa de los rematadores. Rincon 54.

968m7-11

A. Carranza y C.ª

Gran remate de muebles, artículos de almacen y bebidas de varias clases.—En la calle de Piedras, núm. 123.

HOY miércoles 14 del cte., á las 12 del dia, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado, gran cantidad de muebles, comestibles y bebidas finas y porcion de artículos que se omiten por su estension y que hay órden de liquidarlos á cualquier precio.

Al mismo tiempo.—Una máquina de gas pneumática en perfecto estado.

A las 4 de la tarde.—Un magnífico carro de Molino pronto para el trabajo.

1018.m11.2

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderias—En nuestra casa calle Rincon número 60.

El viernes 16 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la venta por cuenta de una liquidacion y demás por órden de varias casas introductoras de un estenso y variado surtido de mercaderias, en su mayor parte especiales para la entrante estacion.

Al mismo tiempo

Por órden especial de una casa introductora.

Un gran surtido de muchas clases y variedades de sederías.

1047.m13.3

B. Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y ropa hecha—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY miércoles 14 del cte. Marzo, á las 12 del dia, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de ropa hecha propia para la estacion.

1006.m10.4

Por el mismo

Importante de muebles—En nuestra casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El jueves 15 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles consistiendo en: roperos con y sin espejo, camas de matrimonio y de una persona, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de luz, cuadros, perchas, bibliotecas, estantes, escritorios, etc, etc, que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio.

Al mismo tiempo

Un magnífico juego de sala, imitacion jacarandá, compuesto de dos sofáes, cuatro sillones y doce sillas tapizadas en brocato amarillo.

1067.m10.4

Cárlos Moratorio é hijo

Importantísima de mercaderias inglesas—En la casa introductora de los señores Leunda hermanos calle del Rincon núm. 111.

HOY miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas.

1049-m13-2

M. A. Martinez

JUDICIAL

De muebles—Por órden del señor Juez de Paz de la 6.ª seccion y cuenta de quien corresponda.

El sábado 17 del corriente mes, á las dos en punto de la tarde, venderé en público remate los muebles siguientes: un ropero jacarandá, una cómoda id imitacion, un lavatorio id, un sofá forro de crin, una mesa centro, varias sillas esterillas, un confidente, un armazon con vidriera, lámparas, etc, etc.

El remate tendrá lugar en el depósito calle de San José número 34.

1050.m14.4

Por el mismo

JUDICIAL

De dos almacenes de menudeo perfectamente situados y bien surtidos—Por órden del señor Juez L. Departamental y á pedido de don Bernardo Gallego y San Roman albacea testamentario de su finado hermano don Francisco Gallego y San Roman.

El martes 20 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, venderé en público remate y á la mas alta oferta el almacen calle de Florida número 141 esquina á Canelones.

El otro almacen situado en la calle Convencion número 272 esquina á la calle Isla de Flores, tendrá lugar la venta el miércoles 21 del corriente á la misma hora y con las mismas condiciones.

La venta se hará en detalle ó en un solo lote segun los interesados, los balances y demas antecedentes se hallarán á la vista el dia del remate.

Para mas informes verse con el rematador calle Arapey número 163.

1051.m14.7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa de remate calle 25 de Agosto 107 y 109.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo

Un bocoy tabaco de Virginia en hoja—En Capurro número 3.

1062.m14.2

Carballo Romaña y C.ª

De quesos Gruyer, Bitter y Cerveza—En el muelle Capurro.

El jueves 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas de lo siguiente:

Con permiso de la Colecturía General.

5 bocoyes quesos Gruyer.

En seguida

50 cajones bitter superior «El pulpero.»
70 barricas cerveza alemana superior.

1063-m14.2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferreteria—En su casa Zabala 70.

HOY martes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre.

1070.m14.3

Por el mismo

De ferreteria, loza y cristaleria.—En su casa Zabala número 70. A cinco meses plazo.

El lunes 2 y martes 3 del entrante Abril á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos del ramo.

El detalle oportunamente.

Los ferreteros estan autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.*

1060.m14-15

Cárlos G. Pieri

De las existencias del almacen conocido por el «Baratillo del Tunel» situado en la calle de Paysandú, esquina á la de Tacuarembó.

El viernes 16 á las once y media en punto venderé á la mas alta oferta el todo de las existencias de dicho almacen consistiendo en un completo surtido de artículos de comestibles, 10 tercios yerba paraguaya de primera clase, 4 sacos café, 10 sacos azúcar tercisda, un selecto surtido de bebidas finas, vinos franceses, Jerez y Oporto de las mejores marcas, vinos finos italianos embotellados, vino de Chianti, un completo surtido de loza, teralla, cristalería, ferretería y artículos de tienda, una regular estiva, pipas vacias, tostador, molinillo, etc., café, balanza de mostrador, medidas nuevas y demás enseres.

Al mismo tiempo la patente de giro.

Nota—Todo comprador deberá ir munido de una seña en dinero.

1066 m14-3

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 13

[illegible]—Causa por el homicidio de Rocker; Lapido al tránsito Gomez y Fernandez; Onetto y Del Campo; Tezanos y Navia; Alcantra y Puig; Bolsa Montevideana con la Empresa de Caños Maestros [illegible]; Sociedad Progreso Oriental con Herrera y Obes; Soto y Quiñones [illegible]; Barza con el concurso Esteves; Sierra, Figueredo y Figueredo; Crédito Hipotecario y Antonini; Ferreira y Mirabal; Rodriguez y Rodriguez; Bustieta y Liberti; Vidal con el concurso Esteves; Viardebó con Gonzalez Amaro; Davisson é hijo con Martinez [illegible]; Empresa del Ferro-Carril á Pando con Buena y Rosende; Mas de Ayala y Buzo; Risso y Schiaffino con Gomara hnos.; Blin y C.ª con Andrade; Prando con el concurso Surroca; Sierra de Mata con Sierra; Benites y concurso Piriz; Socias y Requena con Zúñiga; Medina testamentaria; Beedle con Brownell y C.ª testamentaría Fernandez; Villademora y Rovira; Pedro Velazco R. de Q.; Menjou y sucesion Menjou [illegible]; Alvarez, Rodriguez y Magariños Cervantes; Almagro y Mallo; Blanco, Rubio y Collazo; Granados.

SENTENCIAS—Olivera y Fisco; Antonini y Piqué, queja; Rest y Tredjen, queja.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 13

Banco Lóndres con Francisco Antonio Gomez; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; José Arcé con Segundo Rada; El Fisco con Roberto Wilson; El Fisco con Quevedo y Valdebenz; Guillermo Febell con el Buque General Noel; Nocetti y Arceno con Octavio Antuña; Guerra hermanos y C.ª con Cárlos García y C.ª; José de Seixas Magalhaes con Pino; Sucesion de las Carreras con Laviña; Chiancia con el Concurso Luchetti; Irrisarri y C.ª con el Concurso Gregorio García; Banco Mauá con Castro, Bonomi y Lamalson con Enrique Pacharotti; Iglesias con Juan R. Schwartz; Muños Andrea con Vidal; Concurso Benito Plará (incidente sobre fianza); Héth con la sucesion Lafone; Anselmo Acosta, título colador; José R. López por inscripcion de poder; Samuel Lander, por la [illegible] Compañía Salteña con Saturnino Ribes; Luis Ondarzo con Cayetano Pino; Banco Mauá y C.ª con Pino y tercería Rasquetti; García con señora Gardoqui; Cordones con Varela; Barbagelata y Raffaldo con Ayala [illegible]; Zengotita con el concurso Belmont; Cocacia Angel Molinari; Risso con el concurso Esteves; Oficio de la Policía sobre el prófugo Juan Doremous; Oficio del Juzgado Ordinario de Paysandú sobre el concurso Marian y otros; Ana C. de Avegno con Esteban Risso; Ramon Arocena y otros con Vicente F. Lopez; Banco Navia con Antonio Romeu y tercería Romeu y Cabrera; Estevan Idiatreghui con el concurso Manuel Lamo; Juan Dellazoppa con Gerónimo Sanguinetti; Concurso Adrian Marion; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Sres. Marion hnos. con Cárlos H. Crucer; Antonio Chiarino con Juan Luchetti; Luis Saniratti con Próspero Velga; Nocetti y Arceno con Adolfo Navajas; Concurso Trenvia al Buceo con J. J. de Oliveira; Santiago Caprario, y C.ª con José Cerbeto; José Socias y Antonio Romeu; Oficio del Juzgado Ordinario de Mercedes sobre Irigaray; Martinez con Sea Fiano.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 13

Martin y Josefa Rodriguez; Fosá con Dupré; Testamentaria Maturana; Cayetano Rodriguez; Arias con Arias; Helguera con Helguera; Eloy J. Legar; Mauá y Ca. con Borjes y M. Cervantes; Novoa con Scanavido; Risso con Rodriguez; Caña con Labonte; Schek con Busch; Mesina con Paseyro; Echagoyen con Hegui; Oficio de la Legacion Argentina; Gerona con Keegan; Maraboto con Martinez; José V. Evis; Zúñiga con Fraguero; Perez con Sánchez; Testamentaria Lagos; Lerena con Lavalleja; Fuentes y Sra. Costa; Exhorto de Entre-Rios; Petrona M. de Aguilera; Godoy con Ugan; Testamentaria Maturana; Lerena con Keegan; Maraboto con Martinez; José B. Evis; Zúñiga con Fraguero; Testamentaria Lagos; Fosá y Ca. con Niding; Cármen Molede; José Pisoo; Nevez con Carlevaro.

SEGUNDA SECCION

García Mauá con Heroso; Gonzalez con Noguevra; Echarte y Gracieras [illegible]; Viercisca Nogueyra; Contestablo con Gomez; Grequi con Chacon; Bastos con Cemac; García con Doras.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 13

Petrona Alia de Freire; Testamentaria Cárlos Sa[illegible]; Testamentaria Antonio Lena; Testamentaria Francisco Nuñez; Castro con Giró; El menor Pedro [illegible] Gallerro; Testamentaria Graciana Gola de Eldegain; Saliped con Fastamente; Gastelush con Beltran; Heris con Cubas; Nogueira con Dax; Lopez con Vazquez; Estera Sin Caero; Muñoz con Girobino; Vera con Cabrera; Alejandro Ortiz; Rosello con Diaz; José M. Aguirre, tercería antes de Pedrosa con Aguirre; Borgiani con Majerez; Mañón con Migrette; Villarredo con Real y Prado; Garcetti con Landreau; Albanell con Amat; Varela con Silva; Protá con Jaclo; Bragoni con Soler; Spique con Macaido; Romero con Cot; Testamentaria José M. Medina, incidente; Bloch con Osorez; Acosta con Quiogoy; Garó con Gard; Drabie con Ufat; Calajani con Silva; Bonino con Daniel Pardies; Cépolo con García; Montebruno con Acosta; Caumón con Ferreto; Luis Caballero; Testamentaria Martinez y otros; Testamentaria Cárlos Vidal; Testamentaria Josefa C. de Viola; Paypock con Martinez; Lagolloeen con Cossas; Testamentaria Gerónimo Cherro; Testamentaria Pablo Laguna; Caminaga con Candial; Ferrer con Guerra; Acosta con Balsoba; Silveira con Jackson; El acta Público, denunciado la casa del dueño de la fonda «Cristóbal Colon»; J. de Domingues; Bacalario y Caneo, tercería autos de Curiosa con Bonilla; Testamentaria Juan Etchepare; Rebollo con Gonzalez; Gramuli con sucesion Chadalcaud; Berbia con Gonzalez; Tesoro Fiscal; Ignacio Ezcurra, tercería autos de Machicoti con Bonera; Cárlos Andriotti; Podestá con Celcetti; Yorie con Llorente; Bustamante con Lacrecho; Loria con Escutari; Villaman con sucesion Lista (sentencia); Benitez con Le Hir Barnett.

Eduardo H. Piccardo.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita, llama y emplaza á D.ª Maria A. de Donovan para que comparezca dentro del término de veinte dias á contarse desde la publicacion del presente edicto, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue contra ella D. Claudio G. Staricco por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y Oficial Mayor de Cámara.

m13.3

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Tomás Blagó, para que dentro del término de veinte dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por doña Lorenza G. Aguado, contra los parientes de doña Francisca Perez sobre nulidad del testamento otorgado por esta.—Montevideo, Marzo 8 de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y Oficial Mayor de Cámara.

m10.4

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y la finca en él construida en Guadalupe Departamento de Canelones, compuesto de 50 varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo por igual estension de fondo al Sur, lindando por este lado con Viñole y por el Sud con calle, tazado en todos sus ramos en 3,198 pesos 33 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m14-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la Sucursal del Banco Mercantil del Rio de la Plata establecida en esta ciudad, ha reducido su capital á la cantidad de *quinientos mil pesos moneda nacional oro*, y renunciado al mismo tiempo al derecho de emitir billetes al portador y á la vista de que estaba autorizada.—Montevideo, Marzo 12 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m13.3

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez comisario del concurso Marquez, cito, llamo y emplazo á los síndicos, fallido y acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 16 del corriente, á la 1 de la tarde.—Montevideo, Marzo 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m11-5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, fecha 27 de Febrero último, se hace saber al comercio: que el Registro para las matrículas de comerciantes, queda abierto desde esta fecha, hasta el término de cuatro meses, para los que deben verificar de nuevo la inscripcion en los libros de la matrícula, tanto respecto de los ya inscriptos, como de los que en adelante se inscribiesen, se haga gratis, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y acuerdo citado.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m7.8

Por disposicion del doctor don Ovidio Grane, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á don Mateo Cervetti, por sí ó por apoderado para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Baltar Bonomi y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público.

m9 10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Mateo Cervetti para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Nicolás Calcagno y otro bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don José Besada para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á recibir notificacion y á estar á derecho en los autos que le sigue doña Juana P. de Vazquez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m9-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Giacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Carrara, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

f23.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. José Cabilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público.

m4-20

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de la 1.ª seccion, se citan á los señores Le Hir Barnett y C.ª, propietarios de un terreno situado en la jurisdiccion del Cerro, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias á deducir sus derechos en el juicio que les ha promovido el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, sobre expropiacion del mencionado terreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 416 del Código Civil y en virtud de la resolucion dictada por el Excelentísimo Gobierno de la República, cuyo tenor es como sigue: Montevideo, Febrero 23 de 1877. Siendo de pública utilidad la no interrupcion de la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la de Buenos Aires: y como para ello es indispensable la adquisicion del terreno de la propiedad de los señores Le Hir Barnett y C.ª situado en la jurisdiccion de Cerro y compuesto de cuatro cientos cincuenta metros lindando: por el Norte, Sud y Este con los mismos propietarios y por el Oeste con don Tomás Tomkinson; el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste acuerda y decreta: Art. 1.º Procédase á la expropiacion del referido terreno, avisándose al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda para que inicie el juicio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 416 del Código Civil.—Art. 2.º Comuníquese etc.—*Latorre*—*José María Montero* (hijo.)—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

m7.7

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 23 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribania, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la mitad indivisa que corresponde á D. Lino Herosa en un terreno situado á inmediaciones del parajo denominado por la Estanzuela en este departamento, con los edificios, horno de cocer ladrillo y demás mejoras que contiene, compuesto de ciento noventa y cuatro y tres cuartas varas de frente al Sud-Este sobre el camino de los Positos, ciento setenta y cuatro y media varas tambien de frente al Nord-Este sobre camino llamado igualmente de los Positos, doscientas veinte varas en el costado Oeste y doscientas catorce y media en el lado Nord-Oeste; lindando por este viento y por el otro con D. Francisco Artola, haciendo una figura irregular; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos ochenta y dos centésimos; y el dia 24 siguiente se venderá en el mismo local y á la hora de ponerse el sol otra fraccion, de terreno perteneciente al referido Sr. Herosa, situado en la manzana número ciento seis de la nueva ciudad, compuesto de una área superficial de trescientas setenta y una vara mil trescientas treinta y seis diez milésimas de otra equivalentes á doscientos setenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados encerrados en esta forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del diez y ocho de Julio, cuarenta metros veinte centímetros en el lado Este que por formar esquina son tambien frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Gabriel Rodriguez, y cuarenta metros y tres centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de cuatro mil nuevecientos setenta y seis pesos y cincuenta y siete centésimos, y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don Gabriel Barnadá y compañía.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero veinte de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m10-12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña María Barbagalata á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público.

f24-1mes

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Doctor D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las [illegible] ochenta y nueve, de la fraccion número á inclusas las mejoras que contiene, comprendida la que forma parte de la quinta de propiedad de los señores Lenzi hermanos situada en el Reducto; cuya fraccion consta de una área superficial de cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y linda por el Norte con D. Pedro Margat por el Sud con la fraccion número 3 de la misma quinta, por el Este con camino de Burgues y por el Oeste con D. N. Pelegrin; tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil setenta y seis pesos, cuya fraccion se manda vender para pago de las costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo Marzo dos de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

mz1.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camargo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina García de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Rolon y y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

m4.20

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público.

f10-26

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia cinco del entrante mes á la hora de costumbre en las puertas de este Juzgado calle de Florida número 95 A, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la villa del Cerro manzana número 91, compuesto de siete y medio, ó sean seis metros cuatro cientos cuarenta y dos milímetros de frente al Sud, por cincuenta varas ó sean cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Plinio Areco, por el Este con don Apolinario Castro y por el Oeste con don Francisco Cabrera, tazado en todos sus ramos en la cantidad de mil setecientos seis pesos tres centésimos y se vende para pago de un crédito hipotecario que su dueña doña Eulalia Diaz de Chacon adeuda á don Antonio de Castro Queira. Se advierte que no se admitirá oferta que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, actuario.

m14.9-dp.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de don Fernando Villa, á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos ó á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m8.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se cita á los prófugos Francisco Durán hnos. dueños de la fonda denominada «Cristóbal Colon» para que comparezcan á hacer valer sus derechos en forma sobre los bienes que han dejado en la misma abandonados, como así mismo á todos sus acreedores que se consideren con derechos sobre aquellos para que tambien se presenten á hacerlos valer en forma, señalándose el término de quince dias para su comparecencia bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.

m8.6

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion.

m8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito suizo don Emó Silvestre, que falleció suicidándose en la sexta Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª Seccion.

m2-15

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—*Miguel De la H[illegible]*, Juez de Paz.

m7.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Julio Peña curador de la demente doña Cándida Curbelo representante de la testamentaria de don Juan García para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de quince dias contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Gabino Diaz como apoderado de D. Leon F. Ormaechea por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maciel, Marzo 5 de 1877.—*Gervasio Grajales*, Juez de Paz.

m6-15

AVISOS

Barberia Se vende una situada en el Paso del Molino, por ausentarse su dueño del país, tiene muy buena clientela; para tratar dirigirse á la misma despues del [illegible].

m.14-15.

La barraca MONTEVIDEANA—Se ha trasladado interinamente [illegible] barraca del Litoral, calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey.

m14-10

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo número 274, para tratar ocúrrase calle Sarandí número 46.

m14.[illegible]

Oficial peluquero se ofrece un buen oficial peluquero y salonero, por mas informes calle del Juncal 131.

m14.3

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 21	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

LXV

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca y abundante: para tratar en la calle Santa Teresa número 113.

m14.3

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLÍS

EN EL MES DE FEBRERO DE 1877

Entrada

Exist.ª en 31 Enero 1877.			$ 11,566 15
Alquileres de accesorios			
F. Garganico	$	17 00	
P. Laproille	«	10 00	
C. Imperial	»	100 00	
J. Tapie	»	10 00	
Chemenet	«	40 00	
Ginesta	«	20 00	
S. Calcagni	«	100 00	
P. Anzani	«	25 00	
Barclo	«	40 00	
San Vicente	«	15 00	
H. Terry	«	48 00	
P. Bourdielle	«	25 00	
C. Bourdielle	«	45 00	
Albazili	«	10 00	
G. Bruzzone	«	10 00	
Mantua	«	25 00	
Cavaldeau	«	20 00	
Talien	«	17 00	
D. Alvarez	«	70 00	
J. E. A.	«	277 20	
J. Arana	«	25 00	
J. Estlen	«	30 00	
Ag. Lena	«	45 00	« 1,024 20
Gas cobrado en Febrero			« 630 00
Alquileres de confiter's.			« 90 00
Alquiler del Teatro en Febrero			« 1,000 00
			$ 14,310 35

Salida

Derechos de una escritura á D. C. Catarávilla	$	10 00	
Por timbres para recib's	«	6 80	
Por quince números de la calle Reconquista	«	15 00	
E. Turini, compusturas de albañilería	«	71 90	
Alumbrado y sereno	«	4 00	
P. Carril, trabajos de gas	«	18 60	
Patente del año 1877	«	100 00	
Al *Siglo* un aviso y el estado	«	7 00	
A *La Tribuna* un aviso	«	3 50	
E. Saberido, composturas de carpintería	«	3 70	
Dividendos pagos durante el mes	«	115 20	
Consumo de gas y empleados	«	466 00	
Sueldos de empleados		247 40	$ 1,069 10
Existencia en 28 Febrero 1877			$ 13,241 25
En el Banco Comercial, cuenta corriente	$	2,608 51	
En letras á cobrar	«	10,275 00	
En caja	«	357 74	
		$ 13,241 25	

Montevideo, 1.º Marzo de 1877.

E. Ponce, Presidente.—*Estéban Risso*, Contador—*J. B. Marini*, Tesorero.

m14-1

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpáj

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLOJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. H. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa própia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 78.

CLVII-3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español

DIANA

Admite un resto de carga á flete.

Dirijirse á los Sres. Quintela Font y C.ª, calle del 18 de Julio, núm. 73.

m14.12

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias martes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

Calle Zabala, 80, esquina Piedras.

CLXIII

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani. . . . . . . MARZO 14
Britannia. . . . . . Id. 28

PARA EL PACÍFICO

Galicia . . . . MARZO 8
Sorata . . . . Id. 21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35.

IX

A ESPAÑA
Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

DE LA ACREDITADA

Compañia del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO
CARRIL
CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor *no tendrán que hacer la cuarentena* que harian si fueran por un vapor que tocaro en el Brasil.

El viaje á *Vigo* se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras agencias.

35 — Calle de Solis — 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877 (sin tocar en Rio Janeiro), para Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito [illegible] quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y lo asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 150.

XXXV — *N. Llonas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Margrín Bonco.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia [illegible] en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 219, CALLE CERRITO

CXXX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los que suscriben habiendo vendido su establecimiento de panadería sita en el Paso de la Arena, previenen á los que tuvieren cuenta contra dicha casa se presenten en el término de tres dias para su arreglo desde la fecha.—Paso de la Arena, Marzo 12 de 1877.—*Pedro Cinde y Pío.* ml3.3

Almacen de comestibles y bebidas, por ausentarse su dueño del país se venden las existencias de un antiguo y muy acreditado almacen sito en la nueva ciudad. Para tratar, calle Misiones número 51. ml3-15

Al comercio Se vende un almacen situado en el Departamento de Canelones por ausentarse su dueño del país. Está muy bien surtido, el que se interese puede pasar á casa de don José Antonio Mesiño en el mismo pueblo, darán razon. ml3.3

Al comercio participamos que hemos conferido poder general á don José B. Lopez, para administrar y regir nuestra casa de negocio, establecida en esta plaza.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Ungo y C.ª* ml3-15

Alquílase una casa calle Rio Negro núm. 144 (antes 70), entre Uruguay y Mercedes, compuesta de 8 piezas grandes y además dispensa, baño de material, cocina grande y altillo; hay cielo-raso y todo lo necesario. Se alquila para el fin de Marzo; en la misma darán razon. ml1 9

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 81.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal núm. 81.—*Enrique Duhard.* ml1.3

Al público Y AL COMERCIO—La sociedad de almacen al por menor, situada en el pueblo denominado Nuevo Paris y que giraba bajo la razon social de Enrique Liz y C.ª, se ha disuelto amistosamente, quedando el socio Liz á cargo de las existencias del establecimiento y del pasivo de la casa, y por cuenta de ambos socios á cobrar los fiados hasta la fecha.—Montevideo, 8 de Marzo de 1877—*Enrique Liz—Ramon G. y Fernandez.* ml1-3

A los padres DE FAMILIA—Una señora estrangera se ofrece para criar niños (de dos años para arriba) cuyos padres tengan inconveniente en criarlos en sus casas. Es muy cariñosa con los chicos, se entiende en las incomodidades que suelen tener, y á mas de estar bien cuidados, disfrutarán los aires puros del campo en las alturas del Cerrito. Para tratar ocurrir á la Fonda nueva italiana en el camino real á la falda derecha del Cerrito. m9-8

Al comercio El que suscribe ha comprado con esta fecha á don Manuel Martinez las existencias del almacen al menudeo sito en la calle del Yí número 244 y 246 esquina á la de San José. En consecuencia previene á todos los que se consideren con derecho á reclamo sobre dicho establecimiento lo hagan dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado que sea no se oirá de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Vilan.* m9-5

Al comercio Habiendo el que suscribe vendido con esta fecha las existencias de su casa negocio almacen, sito en la calle del Yí núm. 244 y 246 esquina á San José, á don Ramon Vilan, previene á todos sus acreedores que dentro del término de ocho dias á contar de la fecha deben presentar sus cuentas; justificadas que sean serán abonadas y pasado dicho término no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Manuel Martinez.* m9.5

Almacen Se vende uno situado en la calle 18 de Julio 305; se vende por ausentarse su dueño del país, garante buenos diarios. m6-8

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 103. mz1.1 mes.

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES—Se avisa al público que hemos abierto los abajo firmados absolutos dueños de la Fonda y Posada titulada de «Amigos» situada en la calle Uruguay núm. 79; se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche al sistema del finado Angel; se hacen comidas á la minuta con puntualidad y buen aseo—*José Urriza, Josefa Cainza.* m2-15

Al público Se vende una casa de altos sita en la calle Canelones núms. 195, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuí núm. 337, compuesta toda ella los altos de 5 piezas y el bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. Tiene de frente á la calle de Canelones 15.13 varas y á la calle del Ibicuí 11.36 varas. f18-1 mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han traslado su casa á la calle de Sarandí n. 119 esquina de la calle de Misiones. m4-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. CLXV *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 94 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental.

Esto conviene Rebaja de precios: materiales superiores, cortes elegantes. En la Positiva Sorpresa 18 de Julio 220, se ha puesto á la venta el mas lindo surtido de calzado de todas clases para caballeros, señoras, señoritas, niñas y niños y con las ventajas que los materiales que se han empleado en este nuevo surtido son de los mejores que hasta hoy se han fabricado; el corte es arreglado á las últimas muestras que se han recibido de Europa. Aquí está lo Positivo, 20 p. % de rebaja en todas las clases de calzado. Ultimo momento. Que llegaron, ya se están realizando 1,000 pares botines para hombres á 15, 18 y 20 reales, para señoras á 12, 15 y 18; para niñas á 8, 10 y 12; zapatos á 5 reales; zapatitos á doce vintenes. Acudan, no pierdan tiempo, los que solicitaban estas clases de calzado.—Esta casa tiene bandera de baratillo. CXXXVIII

En la calle de Cámaras número 9, se precisa un oficial ó medio oficial de sastrería; para tratar en la misma casa. ml1.3

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 220, (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50, comidas, 0.60, cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %.
mz9.perm *José Carballés.*

Gran adivinadora del presente y porvenir, recien llegada de Europa, habla cuatro idiomas; calle Camacuá núm. 31, consulta desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. m7.8

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 283½.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Idioma ingles Los señores que deseen aprender el idioma arriba espresado pueden tomar lecciones en los siguientes parajes en esta ciudad: La Universidad, calles Reconquista, las Piedras, Soriano y Convencion, por mas informes calle Reconquista núm. 49 ó al señor Bedel en la Universidad. Se dan lecciones particulares á domicilio, en colegios y en casa del profesor, Reconquista número 49.—*Sidney Worms* m13.3

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina a la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

L. Barcos 220—Misiones—220 mz9-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Para los dueños DE CABALLOS —En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la Imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
ab19

Se vende La fonda y restaurant del «Escudo Catalan», por tener que ausentarse, su dueño para Europa, el que se interese en la misma encontrará con quien tratar; en la calle de las Cámaras números 79 y 81. ml3-8

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una corta familia, en la calle Camacuá, n. 52. ml3.3

Se ofrece un matrimonio recien llegado de la campaña, sin familia; el marido italiano, cocinero, y la mujer vasca, mucama. El que los precise ocurra á la calle San José núm. 98 altos. ml3.3

Se alquila El corralon en que estuvo la caballeriza de los Amigos, calle de Florida núm 82 y Mercedes número 33. En la calle de Colon núm. 149 A, darán razon. ml1-15

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del cinco del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia de don Francisco Veira para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Marzo 10 de 1877.—*Francisco M. Castro*, secretario. ml1.3

Semilla de alfalfa Este artículo de calidad superior, se halla en venta en la casa de M. P. Rodriguez, calle del 25 Agosto núm. 58. m.2-10

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses




«LA LEGALIDAD»

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

De órden del Directorio invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el 17 del corriente mes, á las 4 horas de la tarde, en el salon de la misma para dar cuenta de los trabajos durante el año ppdo y elegir Directorio.

ml1.6 *A. Ferreira*, Gerente.

Estudios Preparatorios

UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:
Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A;
Id id id Historia id id Durazno n. 91;
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga.

m6-15

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 20 dias de aviso	5 »	»

Montevideo, Enero 2 de 1877.
CLVI *Francisco S. Weldon*, Gerente.



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en Reunion General fecha 19 de Enero próximo pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas, por segunda vez, á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 20 del corriente mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive.

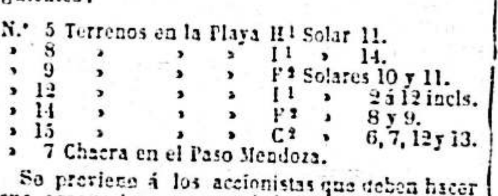
Los accionistas que no hayan recibido á domicilio cópia del proyecto de liquidacion, pueden pasar á recojerla en casa del tesorero, calle Solís, 33, altos, en donde se darán todos los informes necesarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 de Febrero próximo pasado, fueron aceptadas las siguientes:

N.º 5	Terrenos en la Playa	H¹ Solar	11.
» 8	» » »	I¹ »	14.
» 9	» » »	F² Solares	10 y 11.
» 12	» » »	I¹ »	2 á 12 incls.
» 14	» » »	F² »	8 y 9.
» 15	» » »	C² »	6, 7, 12 y 13.
» 7	Chacra en el Paso Mendoza.		

Se previene á los accionistas que deben hacer sus propuestas por propiedades determinadas y poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.
El Secretario.
m9.19



PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

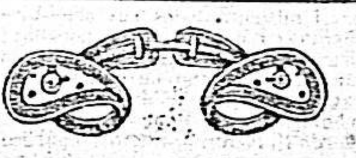
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.ºs y C.ª, agentes generales de la C.ª



BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yí y Yaguaron. f18.1mes



BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.739,372.56	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 780,021.46	Diversos acreedores	» 1.742,584.22
Id.—Moneda corriente	» 283,168.50	Diversos acreedores: mpe.	» 383,160.54
		Emision en circulacion	» 766,514.80
	$ 3.892,563.52		$ 3.892,563.58

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, regirá el Itinerario de Invierno.

Montevideo, Marzo 5 de 1877.
La Administracion.
m6.9

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa al público que las encomiendas para los puertos orientales del Uruguay, se recibirán hasta las 3 de la tarde del dia de salida por ser obligatorio llevar un pase. Las encomiendas de dinero se recibirán hasta última hora.

ml1.7 *El Agente.*

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

[signature]

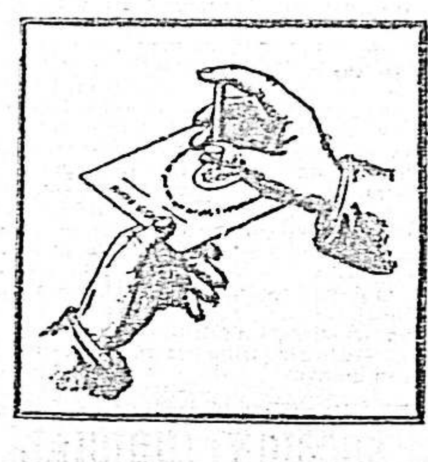
En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Banco Navia y C.ª

Se invita á los acreedores de este establecimiento en liquidacion, para la reunion general, que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio del Banco, calle del Cerrito, 128, para manifestarles el estado de la liquidacion y resolver lo que fuere mas conveniente.

Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*
ml1.4




RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

DE MONTEVIDEO

La Oficina previene á los contribuyentes, á fin de que no aleguen ignorancia, que el plazo marcado por la ley para abonar la primera cuota, vence infaliblemente el 31 del presente Marzo.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.
m2.15



LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*; A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses *El Secretario.*

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMATICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSE[R]

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del ramo como ser agujas, resortes, [...]najes y aceite.

Se avisa á los marchantes que [...] tiempo que estaban aguardando [...]das é hilos de todos colores [...] botas y botines, el que quiera [...] al por mayor ó menor [...] máquinas prontas y encajonadas ó de una por cada cajon [...] sin ella. Sobre composturas [...] hay necesidad de hablar, la [...] bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CLXIIdp13

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL **VIN DE BELLINI** APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*. — Es soberano contra los *neuralgias*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc.

NOTA. — Para evitar las fraudes *sin efecto y frecuentemente peligrosas debe rehusarse todo frasco que no lleve* el sello oficial del gobierno francés.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinto mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. CXXXIV-los7.14.21

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

COMISION

DE

SOCORROS

Para los inundados de Portugal

Todas las personas que se han dignado aceptar localidades para el beneficio que tuvo lugar en el teatro de Solís el 9 del corriente, y quieran espontaneamente abonarlas, lo pueden hacer en casa del Tesorero de la Comision, calle Cámaras, 70.

ml1.8

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Púb[lica]

AVISO

Montevideo, Marzo 10 de 187[7].

Hallándose vacante el cargo de precept[or de la] Escuela Pública de varones de la Villa de [...] (Cerro-Largo) llámase á concurso de oposicion [para] proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 14 del cor[riente] á las 7 y ½ de la noche en el local de esta Co[rpo]racion.

Solo serán admitidas como aspirantes al con[curso] de oposicion, aquellas personas que hayan [llenado] previamente las «Reglas de Procedimiento» [que] rijen para esos actos.

m13-2 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 187[7].

Hallándose vacante el cargo de Precept[or de la] Escuela pública de varones establecida en Sa[n] [...]tuoso, (Tacuarembó) llámase á concurso de [oposi]cion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar [el ...] del corriente á las 7 ½ de la noche en el l[ocal de] esta corporacion.

Solo serán admitidas préviamente como aspiran[tes] al concurso de oposicion aquellas personas [que] hayan llenado previamente los requisitos que [pres]criben las «Reglas de Procedimiento» que [rijen] para esos actos.

m13.8 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 187[7].

Hallándose vacante los cargos de Precept[oras de] las Escuelas Públicas de niñas números 1 y 2 [esta]blecidas en el Departamento del Durazno, llám[ase á] concurso de oposicion para proveerlas, cuyo [acto] tendrá lugar el 24 del corriente á las 7 ½ [de la] noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes al con[curso] de oposicion, aquellas personas que hayan ll[enado] previamente los requisitos establecidos [en las] «Reglas de Procedimiento» que rijen para [esos] actos.

m13.8 *El Secretario*

SECCION DE TRASFERENCIA[S]

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 15 del corriente inclusive queda[n ce]rradas las trasferencias de la referida Deuda.

Montevideo, Marzo 12 de 1877.
J. L. Cuestas, contador-tesorero
m13.3

CARNE-HIERRO-QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: **la chlorosis ó pálidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc.** «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color, y la riqueza.» (*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical de Paris.*)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, [...] escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Rossaint y C.ª, 22, *place Vendôme*.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Libro IX

LOS CÓMICOS DEL MUNDO

CAPITULO I

CONVERSACION DE SOBREMESA

[illegible]